



República del Ecuador

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Facultad de Postgrado e Investigación

Tesis en opción al de título Magister en :

Finanzas Mención Tributación

Tema de Tesis:

Impacto de los Incentivos Tributarios en la Rentabilidad de las Pymes del Sector Manufacturero, del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, Periodo 2015-2020

Autora:

Ing. Karina Elizabeth Gonzales Paredes.

Director de Tesis:

Ing. Santiago Villacreses Soriano, Mgtr.

Marzo 2023

Guayaquil – Ecuador

DECLARACION EXPRESA

Yo, Karina Elizabeth Gonzales Paredes, con cedula de identidad numero 092978402-3, declaro que el presente trabajo de investigación es original, de mi autoría, creación e investigación; siendo la recopilación de fuentes bibliográficas según corresponde y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigente.

Atentamente,

Ing. Karina Elizabeth Gonzales Paredes.

C.I: 092978402-3

Dedicatoria

Dedico mi trabajo investigativo a Dios por darme salud, vida y sabiduría para alcanzar mis objetivos propuestos.

A mis padres Luis y Melva mis pilares fundamentales por su apoyo y por inculcar en mi la importancia de estudiar.

A mis hermanos, Monica, Diana, Vicente y en especial a Luis Alfonso por su apoyo y paciencia en los momentos difíciles y ayudarme a conseguir mi objetivo.

A todos ustedes va dedicado este proyecto, por ser parte importante en mi vida y hacer que todo lo propuesto se hiciera realidad.

Karina Gonzales P.

Agradecimiento

Después de agradecer a Dios,

A mi familia, especialmente a mi hermano Luis Alfonso , por su paciencia y apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

A mi tutor de tesis Msc. Santiago Villacreses quien con su experiencia supo guiarme para culminar el presente trabajo.

A la Universidad Tecnológica empresarial UTEG por la oportunidad brindada.

A mis demás familiares y amigos que contribuyeron de alguna forma a lo largo del presente proyecto investigativo, les quedo muy agradecida.

Karina Gonzales P.

Resumen

Los incentivos tributarios han sido utilizados tradicionalmente por los gobiernos como herramientas para promover un objetivo económico particular, además son tratamientos preferenciales que se ofrecen a un grupo seleccionado de contribuyentes y toman la forma de exenciones, moratorias fiscales, créditos, desgravaciones a la inversión, tasas impositivas preferenciales, aranceles de importación y aplazamiento de la obligación tributaria. En este sentido el presente estudio estuvo enfocado en determinar el nivel de impacto de los incentivos tributarios de las PYMES ubicadas en el sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua. Se consideró llevar a cabo la investigación con un enfoque mixto, debido al manejo de datos cuantificables y no cuantificables. La metodología empleada en la investigación se estructuró de manera no experimental, descriptiva y correlacional, utilizando un enfoque analítico-sintético con el fin de exponer la población de estudio y los métodos de investigación. Con respecto a la muestra, en promedio se analizó a 146 ± 11 PYMES pertenecientes al sector manufacturero del cantón Ambato dentro del periodo 2015-2020. Como resultados se evidenció un alto desarrollo de las actividades en el cantón, contrastando que los incentivos tributarios tuvieron un efecto positivo y elevado dentro de las empresas financieras, sociales y económicas del sector manufacturero de Ambato.

Palabras clave: Incentivos tributarios, MIPYMES, Comercio empresarial, Sector Manufacturero, Crecimiento productivo.

Abstract

Tax incentives have traditionally been used by governments as tools to promote a given economic objective; they are also preferential treatments offered to a select group of taxpayers and take the form of exemptions, tax vacations, credits, investment bonuses, preferential tax rates, import tariffs and deferral of tax liability. In this sense, the present study focused on determining the level of impact of tax incentives for SMEs located in the manufacturing sector of the Ambato canton, province of Tungurahua. It was considered to conduct the research with a mixed approach, due to the handling of quantifiable and non-quantifiable data. The methodology used in the research was structured in a non-experimental, descriptive, and correlational way, using an analytical-synthetic approach to expose the study population and the research methods. Regarding the sample, an average of 146 ± 11 SMEs belonging to the manufacturing sector of the Ambato canton within the period 2015-2020 was analyzed. As result, a high development of the activities in the canton was evidenced, contrasting that the tax incentives had a positive and high effect on the financial, social, and economic enterprises of the manufacturing sector of Ambato.

Keywords: Tax incentives, MIPIMES, Business trade, Manufacturing sector, Productive growth, SMEs, Tax incentives

Índice General

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. Marco teórico conceptual	3
Antecedentes de la Investigación	3
Planteamiento del problema	4
Formulación del problema.....	6
Sistematización del problema	7
Determinación del Tema	7
Objetivos de la investigación	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación.....	8
Marco referencial de la investigación	9
Fundamentos teóricos.....	10
Incentivos Tributarios	10
Planeación Tributaria	11
Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal 2018.	14
Importancia de los incentivos tributarios.....	16
Finalidad de los incentivos tributarios	18
Clasificación de los incentivos tributarios	19
Rentabilidad.....	20
Indicadores Financieros	21
Las PYMES	22
Factores tributarios y no tributarios que afectan la inversión.....	27
Tipos de incentivos fiscales generales	30
Marco Conceptual	36
Marco Legal.....	37
Capitulo II. Marco metodológico	39
Enfoque de la investigación	39
Tipo de investigación	39
Métodos de investigación	39
Técnicas e instrumentos de investigación.....	40
Población.....	41
BIBLIOGRAFÍA	64

INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que los incentivos fiscales son una política común para atraer inversiones empresariales y crear empleo formal, especialmente en los países en desarrollo. La idea central detrás de esta suposición es que, al cambiar las obligaciones tributarias corporativas en forma de exenciones, incentivos o simplemente reduciendo las tasas del impuesto sobre la renta, se puede aumentar la inversión nacional y extranjera, el crecimiento económico y luego la creación de empleo.

Sin embargo, en la práctica puede llevar a ciertas limitaciones, las cuales son producto de las principales debilidades empresariales, a saber: ineficiencia organizacional, falta de conocimiento del mercado, ausencia de liderazgo, obsoletos marcos legales y desconocimiento del entorno empresarial. Consecuencia de ello, surge el proyecto de ley denominado Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), que considera una serie de incentivos para estimular la inyección de capital en sectores estratégicos que dinamizan la matriz productiva del país.

Aun así, los resultados no han sido los esperados, en parte por la falta de conocimiento y por la poca difusión de este, generando que dicha política no tenga efecto en la atracción de inversiones y la creación de empleo. En este sentido, el presente proyecto de investigación tiene como objetivo determinar el impacto de los incentivos fiscales en la rentabilidad de las PYMES manufactureras del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua en el periodo 2015 – 2020. Esto debido a que las MIPYMES juegan un papel importante en la economía del país, ya que generan una gran cantidad de relaciones laborales y comerciales.

El documento de investigación está dividido en cuatro capítulos, el primer capítulo aborda el problema de investigación (pregunta y delimitación) desde el marco teórico conceptual, objetivos y marco legal. En la segunda parte se describe la metodología basada en el diseño de investigación, la cual es no experimental, descriptiva y correlacional, ya que trata de determinar el impacto

de los incentivos fiscales en la rentabilidad de las PYMES manufactureras de Ambato, utilizando un enfoque analítico-sintético, hasta mostrar la población de estudio y los métodos de investigación cuantitativos. Por otro lado, el tercer capítulo muestra los resultados de investigación desde el análisis de situación empresarial del cantón Ambato hasta exponer el beneficio que tienen los incentivos tributarios del COPCI, específicamente los de impuesto a la renta en la gestión operativa, administrativa y financiera de las organizaciones. Para finalizar, el documento resalta las conclusiones y recomendaciones más importantes del estudio, incluyendo las referencias bibliográficas empleadas para sustentar la investigación.

CAPITULO I. Marco teórico conceptual

Antecedentes de la Investigación

Los incentivos tributarios se definen como parte de las PYMES que benefician a los contribuyentes, regiones y diferentes actividades con el fin de financiar las políticas propuestas por el Estado. Por lo tanto, la importancia de estos aspectos se ha visto en las siguientes investigaciones, revelando su valor en el desarrollo nacional.

Al hablar de del impacto de los incentivos tributarios se pudo identificar que se han realizado algunas investigaciones, como la de Vera (2015) que trata sobre los incentivos tributarios y su incidencia en el fortalecimiento económico de las PYMES de la industria de alimentos en la provincia de Manabí, tomando en cuenta los ingresos anuales reportados al Servicio de Rentas Internas (SRI) para comprobarlos con la recaudación total a nivel del país versus la recaudación de las PYMES, debido a que muchos contribuyentes se acogieron al beneficio de remisión de multas e intereses de deudas firmes.

Por otro lado, el estudio realizado por Núñez (2017) sobre el análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de Tungurahua en el año 2015. En su trabajo de investigación documental encuestó a 342 contribuyentes activos en el servicio de rentas internas, cuyos resultados demuestran que los contribuyentes teniendo profesionales en la materia para realizar sus declaraciones, desconocían que existen incentivos tributarios mismos que al ser aprovechados los beneficiarían en sus actividades.

Con lo antes mencionado, se puede observar que en el país existe un alto grado de desconocimiento sobre los incentivos tributarios, sin embargo, la falta de capacitación y conocimiento conlleva a la evasión e incumplimiento de los impuestos, afectando así a los contribuyentes a pagar multas e intereses, varias veces hasta la suspensión del Ruc y como tal el fin de sus actividades económicas.

El SRI con el objetivo de crear una cultura tributaria y que los contribuyentes conozcan acerca de sus obligaciones, en su página web ofrece capacitaciones gratuitas, mismas que son aprovechadas por ciertos contribuyentes, pero también existen excepciones debido a que desconocen el acceso y manejo de la página Web, por lo tanto, se quedan sin acceder al servicio, de tal forma que acuden a asesorías externas y varias veces reciben de una ayuda deficiente.

Al respecto Salmerón (2015) En su investigación señaló que los incentivos fiscales otorgados por el gobierno tuvieron un impacto económico benéfico en el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, destacando que, debido a las nuevas reformas para incrementar la producción nacional a través de la compra de nueva maquinaria, se beneficiaron de la inversión correspondiente, reduciendo así el pago de los impuestos.

En el estudio realizado por Domínguez (2016), sobre el diagnóstico de la gestión tributaria en las PYMES del sector de la construcción del cantón Cuenca, señalo que para su estudio se empleó un método inductivo y un enfoque cualitativo, concluyendo que los empresarios no tienen claro las leyes y reglamentos que deben cumplir y sobre los cuales deben regirse, de igual manera menciona que la mayoría de los empresarios desconocen los incentivos tributarios de los cuales pueden beneficiarse por el cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo tanto, es importante que todo contribuyente y también las empresas se mantengan al día, actualizándose, capacitándose para evitar caer en errores que varias veces cuesta hasta el cierre de la empresa.

Planteamiento del problema

Debido a la alta carga tributaria impuesta por el estado ecuatoriano, se ha podido evidenciar el cierre de muchas empresas a nivel nacional, uno de los sectores más afectados es el manufacturero, donde se ha podido identificar un aumento significativo del desempleo, especialmente en el estado de Ambato.

Además, el sector también ha decaído en los últimos años debido al COVID-19. Sin embargo, se puede decir que solo el 25% del sector ha podido reiniciar las actividades manufactureras con éxito, pero, esto solamente ha sucedido en la ciudad de Ambato (La Hora, 2020). Esto quiere decir que ha causa del COVID-19 muchas de las actividades manufactureras han sufrido declives en cuanto a este aspecto, además con la restricción de las actividades impuestas por el gobierno, el sector manufacturero empeoró provocando que el desempleo vaya en aumento y el capital financiero de muchas empresas estén en riesgo de perderse y sumergirse en la terrible bancarrota.

Por sus oportunidades de empleo y la variedad de actividades que genera, el sector manufacturero es considerado una base importante dentro de la economía del estado ecuatoriano, a la vez que también está estrechamente relacionado con el Producto Interno Bruto (PIB) siendo más vulnerable durante una crisis económica. En este sentido, las PYMES son una parte importante de la economía de un país puesto que producen y distribuyen bienes y servicios; a más de contribuir al crecimiento mercantil. Es por ello por lo que, el estado ecuatoriano ha introducido incentivos fiscales para contrarrestar esta tendencia las cuales tienen como objetivo incentivar la producción, el empleo y la inversión nacional.

Cabe reconocer que la rentabilidad y la productividad de las PYMES se ven afectadas por el desconocimiento de tales reformas tributarias, además se conoce que, en el peor de los casos, el incumplimiento de estas puede dar lugar a sanciones financieras y administrativas limitando su desarrollo y conduciéndolos al desembolso de fondos no presupuestados.

Con respecto a lo antes mencionado, se sabe que se han implementado reformas al Código Orgánico de la Producción y a la Ley de Régimen Tributario Interno, con la finalidad de incentivar a la producción y dinamizar la economía ecuatoriana. Medidas que, debido a la falta de difusión y socialización de este, no han sido de gran relevancia ante la visualización del desconocimiento de muchas empresas.

Los incentivos fiscales y sus beneficios decretados por el Código Orgánico de la Producción se concentran en el impuesto a la renta, el cual debe ser pagado a las personas jurídicas con la intención de dar una ventaja para nuevos negocios o inversiones, lo que resulta un aumento del capital en el mercado particularmente en sectores donde los del gobierno buscan tener una participación directa de las empresas.

Sobre esto, el estado ve a los incentivos fiscales como una forma de que las PYMES ahorren e inviertan, de manera que impulsen al sector productivo y que de esta forma permanezcan activas en el mercado, lo que a su vez generen más oportunidades de trabajo. Es por ello por lo que dentro del estudio se planteará algunos beneficios que se pueden encontrar dentro del código de producción, debido a que tiene una conexión importante con los incentivos tributarios y la rentabilidad de las PYMES.

El presente trabajo tiene como objetivo principal identificar el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y conocer cuáles son los beneficios que brinda el código de producción, debido a que en el cantón según datos estadísticos proporcionados por el INEC el nivel de desempleo ha incrementado considerablemente como consecuencia del cierre de algunas PYMES del sector manufacturero, pues el mismo constituye uno de los sectores con mayor participación en el mercado a nivel nacional, siendo necesario realizar la investigación en dicho lugar en mención y poder encontrar algunos beneficios que pueden ayudar a dicha población.

Formulación del problema

Para poder expandirse a una investigación más amplia sobre los problemas encontrados, es muy importante realizar una pregunta investigativa para poder obtener una respuesta sumamente específica. A continuación, se presenta dichas preguntas que permitirán abrirnos en el mundo de la investigación sobre los incentivos tributarios con la rentabilidad de las PYMES:

- ¿Cómo impactan los incentivos tributarios en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en el período 2015- 2020?
- ¿Cuáles son los beneficios que el código de producción presenta en torno a la relación que tiene con los incentivos tributarios en la rentabilidad de las PYMES dentro del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en el periodo 2015-2020?

Sistematización del problema

- ¿Cuáles son los incentivos tributarios aprobados legalmente para el desarrollo de las operaciones del sector manufacturero en el Ecuador?
- ¿Cómo impacta la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero en la economía del cantón Ambato?
- ¿Cómo influye tributariamente la aplicación de los incentivos tributarios en las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato?
- ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen dentro del código de producción y rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero en el cantón Ambato?

Determinación del Tema

Impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, periodo 2015-2020.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Evaluar el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad del sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, periodo 2015-2020.

Objetivos específicos

- Sustentar teóricamente las disposiciones fiscales sobre los incentivos tributarios que se describen en el COPCI.
- Diagnosticar el estado de la situación actual del sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en los periodos 2015-2020.
- Establecer recomendaciones de los beneficios que aporta el COPCI en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, provincia de Tungurahua en relación con el impuesto a la renta.

Justificación

Dentro de la provincia de Tungurahua se ha podido observar que las principales actividades económicas se centran en los sectores de manufactura, agricultura, comercio y ganadería. A pesar de que varias de estas actividades tienen un impacto positivo en la economía de esta provincia, se ha podido identificar que muchas de las empresas desconocen cómo explotar este sector. De hecho, varias de las empresas que aportan a la economía en relación con el sector manufacturero han presentado dificultades en cuanto a los impuestos y al personal, pues varios de ellos han quedado sin un empleo debido a las elevadas cargas impositivas que en determinado momento el estado ecuatoriano implemento. Así como también se ha identificado que muchas empresas no invierten y tienen muchas preocupaciones sobre el estado en el que se podría ver envuelta su empresa.

De esta forma, dadas las problemáticas encontradas en relación con el sector manufacturero y los incentivos tributarios, es necesario enfatizar la

importancia de la solución a esta, pues las empresas son una parte esencial que permiten al país activar su economía. Además, para lograr que las empresas mantengan su estabilidad tanto económica como financiera es fundamental que estas puedan aprovechar de los incentivos que brinda el estado, pues gracias a estos las empresas se pueden beneficiaran y aumentaran su productividad

Por este motivo, surge la importancia de este estudio, pues ayudará a las PYMES de este sector a aumentar sus beneficios mediante el uso de incentivos otorgados por el Estado ecuatoriano. También podría ser utilizado por autoridades en el campo de desarrollo de materias con el objetivo de dar una visión totalmente nueva de las realidades que vive el sector. En consecuencia, es importante realizar la presente investigación para determinar el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en el período 2015-2020 y determinar en qué grado éstas se han beneficiado.

Además, es importante mencionar que el estudio contribuirá a la literatura sobre la gestión financiera, y también permitirá que otras investigaciones bajo las mismas características del estudio se beneficien de manera positiva y significativa contribuyendo así a la sociedad y al conocimiento de los lectores.

Para poder finalizar, es importante mencionar que los resultados que se esperan obtener a través de este estudio es que el sector manufacturero del cantón de Ambato pueda obtener beneficios en cuanto al conocimiento de cómo poder lograr que la empresa mantenga su equilibrio financiero, además de poder ayudar a estas mismas a asegurar su bienestar y productividad.

Marco referencial de la investigación

Según la investigación de Calvache y Cajiao (2017) en su análisis sobre los incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al estado, establecen que existen 22 reformas tributarias que ha tenido el estado durante los últimos 10 años, mismos que en su mayoría han beneficiado a las empresas. El objetivo es que realicen nuevas inversiones en producción verde, especialmente en las áreas prioritarias identificadas en el Plan

Nacional del Buen Vivir; debido a que no se encontraron estudios que analicen o cuantifiquen los beneficios de los contribuyentes de cada sector económico por la aplicación de estos Incentivos Tributarios.

Gómez (2018) explica que se pueden proporcionar reducciones en las tasas impositivas generales para ciertas fuentes de ingresos o para empresas que cumplan con ciertos criterios, como pequeñas entidades en el país que se dedican principalmente a la manufactura o la agricultura. Estas reducciones difieren de las moratorias fiscales porque la obligación tributaria de las empresas no se elimina por completo, sino que el beneficio se extiende más allá de las nuevas empresas para incluir los ingresos de las operaciones existentes y el beneficio no está limitado en el tiempo.

Por otro lado, para Rosillón (2009) los indicadores financieros constituyen el resultado de las prioridades financieras tradicionales, relacionando los elementos del balance general y del estado de resultados; es así como permiten conocer la situación de la empresa en lo que respecta a liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad.

Fundamentos teóricos

Incentivos Tributarios

Tradicionalmente, los gobiernos han utilizado los incentivos tributarios como una herramienta para promover objetivos económicos específicos (Trepelkov y Verdi, 2018). Definiéndose como aquellas herramientas normativas que buscan promover el desarrollo productivo, atraer inversión y generar empleo, transformando de esta manera la matriz productiva.

Según Andrade (2017) los incentivos tributarios constituyen un mecanismo para mejorar el ingreso, maximizar el nivel de producción de la empresa y con ello, optimizar los costos y la mayor rentabilidad del negocio. Con la aplicación de los incentivos tributarios el gobierno incurre en gastos tributarios como estrategia para la generación de atracción de contribuyentes, la cual se maneja bajo regulaciones establecidas en las leyes y respectivos reglamentos, pues el sistema tributario sigue los principios de generalidad, equidad, sencillez

administrativa, progresividad, eficiencia, suficiencia recaudatoria y transparencia.

Para Vidal y Guillén (2007) los incentivos fiscales son herramientas diseñadas para cambiar el comportamiento de varios actores económicos a costos fiscales implícitos. Por lo tanto, buscan incrementar el nivel de producción de bienes y servicios a través de medidas legales, permitiendo que las empresas se beneficien de rebajas o rebajas de impuestos, buscando mantenerse en el mercado, creando más fuentes de empleo y desarrollándose en el aspecto productivo.

Planeación Tributaria

Se puede definir a la planeación tributaria como un conjunto de estrategias o recursos que tienen una estrecha relación con las leyes y normativas judiciales, mismas que permiten a las empresas poder realizar una maximización de las utilidades (Bustos & Menéndez, 2018). Mediante la planeación tributaria se puede obtener una determinación real conforme a la contribución, para poder brindar un pago justo y equitativo a los empleadores.

Para que una industria logre funcionar en Ecuador y satisfacer las necesidades del país, se necesita que exista una planeación tributaria. Esto significa que el estado juntamente con los colaboradores debe empezar a planificar esta acción, pues el uno coordinará la paga de impuestos evitando caer en quiebras financieras que podrían derivar en multas, y el otro determinará cómo recaudarlos sin que se perciba como un abuso de su poder tributario.

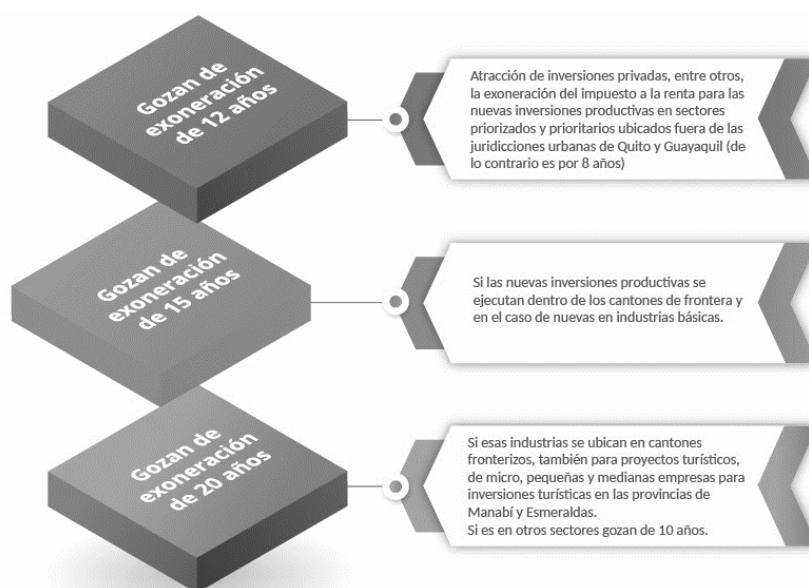
Para Fraga (2005) la planificación tributaria permite el uso de opciones de ahorro que están explícitas o incluidas en el propio código tributario, para los contribuyentes, además ellos son los encargados de reducir las cargas tributarias en consideración a los vacíos legales. Para lograr obtener una significancia dentro de la reducción de cargas tributarias también es importante tener en cuenta la planificación fiscal, misma que se utiliza como un contribuyente para aprovechar los beneficios fiscales y gestionar las consecuencias del desconocimiento de las normas tributarias.

Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al estado.

Los incentivos tributarios son un conjunto de aspectos que benefician de manera significativa a los contribuyentes importantes de la empresa, dentro de estos se encuentran los empleadores, las actividades que se realizan y las regiones a las que se contribuyen, además esos incentivos tienen el objetivo principal de financiar todas las políticas que el estado impone sobre algo en específico (Cando y Tapia, 2010). En definitiva, se puede definir a los incentivos como una dádiva importante que una empresa ofrece a los trabajadores, estos presentes pueden ser con fines de lucro y que buscan su propio objetivo, además se ha podido evidenciar dentro de la investigación realizada por Pintado y Ortega (2017) que estos incentivos permiten a las empresas lograr adquirir mucha más acogida dentro de los aspectos jurídicos y sociales.

De la misma manera, los incentivos tributarios son muy importantes para las empresas pequeñas, medianas y grandes, debido a que gracias a estos los empleados pueden obtener un pequeño incentivo para pagar todo ese valor que como empleador dan a su empresa, de la misma manera existen otros incentivos que pueden permitir a las empresas alcanzar un alto nivel de popularidad dentro de la industria del trabajo, algunos de estos se describen a continuación en la Figura 1. Como incentivos a mencionar se encuentra el gozar de una exoneración de doce, quince, y veinte años, estos incentivos permiten a las empresas tener buenas inversiones dentro de los siguientes años, además gracias a estas también se pueden realizar varias inversiones turísticas y se puede lograr obtener grandes atracciones privadas.

Figura 1. Principales incentivos tributarios para las empresas año 2018.



Fuente: Elaboración propia (2022)

Incentivos Específicos Para Alianzas Público-Privadas

Dentro de la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (2017) se ha podido evidenciar que los incentivos específicos para alianzas público-privadas les dan una pequeña libertad para invertir sin condiciones, además no se permite dar autorizaciones de ninguna naturaleza. A continuación, se presentan algunos pequeños ejemplos encontrados dentro de la Ley que abarca los incentivos para las Alianzas público- Privadas.

Para micro, pequeñas y medianas empresas:

- Una deducción fiscal adicional de hasta el 10% sobre el valor de los bienes o servicios adquiridos a organizaciones microempresariales de economía masiva y de economía solidaria.
- Tendrán derecho a una deducción adicional del 100% por gastos relacionados con: capacitación, mejora de la productividad y desarrollo y promoción empresarial, que aplica a las MIPYMES por un período de 5 años (Sánchez, 2019).

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal 2018.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se refiere a un tipo de impuesto que imponen los gobiernos sobre los ingresos generados por empresas e individuos dentro de su jurisdicción. Por ley, los contribuyentes deben presentar anualmente una declaración del impuesto sobre la renta para determinar sus obligaciones tributarias. Además, son una fuente de ingresos para los gobiernos. Se utilizan para financiar servicios públicos, pagar obligaciones gubernamentales y proporcionar bienes a los ciudadanos (MINEDUC, 2016).

Sobre lo mencionado, de acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (2017) señala que a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales por las nuevas microempresas se aplicara una exoneración con respecto al pago del impuesto a la renta por 3 años, debido a que estas entidades realizan sus actividades económicas bajo las medidas de esta ley y generando empleo neto incorporando en sus procesos productivos un valor agregado nacional.

Impuesto al valor agregado

El IVA en sí puede usarse para gravar artículos de consumo esenciales que son consumidos desproporcionadamente por los pobres a una tasa inferior a la estándar (o incluso a una tasa cero) y, a la inversa, para gravar artículos de lujo que son consumidos desproporcionadamente por los ricos en una tarifa superior a la estándar.

La eficiencia del impuesto al valor agregado que implica la recaudación de la mayor cantidad posible de ingresos para los presupuestos públicos sin afectar significativamente la economía o una de las industrias o grupos de consumidores está respaldada por el hecho de que el IVA está ampliamente distribuido entre diferentes países. Sobre esto, el SRI (2020) menciona que el

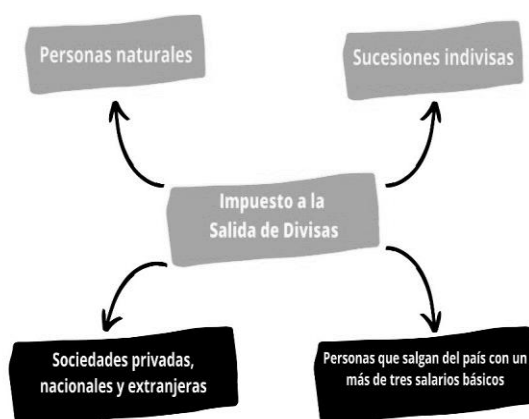
IVA grava a todo tipo de servicio prestado por el estado, así como también entidades públicas, sociedades, personas naturales, teniendo en cuenta que favorezca a terceros y además determinar que esto predomine a los factores materiales e intelectuales a cambio de un precio pagadero en efectivo, por una tasa, servicios o por una contraprestación. A continuación, según la guía para contribuyentes (SRI, 2018) menciona algunos artículos y servicios que aplican IVA:

- Vehículos eléctricos
- Baterías, cargadores para vehículos híbridos y eléctricos
- Materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero
- Maquinarias, partes, piezas de uso agrícola, acuícola y pesquero
- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
- Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- Servicio de construcción de vivienda de interés social en proyectos de MIDUVI
- Arriendo de tierras para uso agrícola
- Seguros de desgravamen en créditos en diferentes segmentos y los servicios de medicina prepagada

Impuesto a la salida de divisas.

Toda transacción u operación que implique la transferencia de fondos fuera del Ecuador paga un impuesto del 5% sobre el monto transferido al exterior (SMSECUADOR , 2013). Sin embargo, están exentas del Impuesto a la Salida de Divisas las transferencias que realicen las entidades financieras del Estado, las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) y la distribución de dividendos. Sobre lo anteriormente mencionado se conoce que los exportadores habituales tienen derecho a la devolución del ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes exportables, de acuerdo con el listado del Consejo de comercio exterior e inversiones (COMEXI) (SRI, 2019). A continuación, en la Figura 2 se mencionan a los que están obligados a pagar el ISD:

Figura 2. Personas y sociedades que pagan el ISD



Fuente: Elaborado a partir de lo mencionado por SMSECUADOR (2013)

Importancia de los incentivos tributarios

Los incentivos tributarios son un conjunto de bienes que permiten a los empleadores poder acceder a un tipo de vida significativa, además que este aspecto brinda un sinnúmero de oportunidades a las empresas. La importancia de esta es muy sencilla, pues se conoce que, debido al incremento de incentivos, las empresas se vuelven mucho más populares y demandadas, los trabajadores también son beneficiarios de estas, según Galarza et al., (2016) estos aspectos no solo se basan en beneficiar a la empresa y al empleador, sino que también se utilizan dentro del desarrollo de actividades innovadoras tecnológicas y científicas, con el fin de proporcionar un desarrollo sostenible a la empresa.

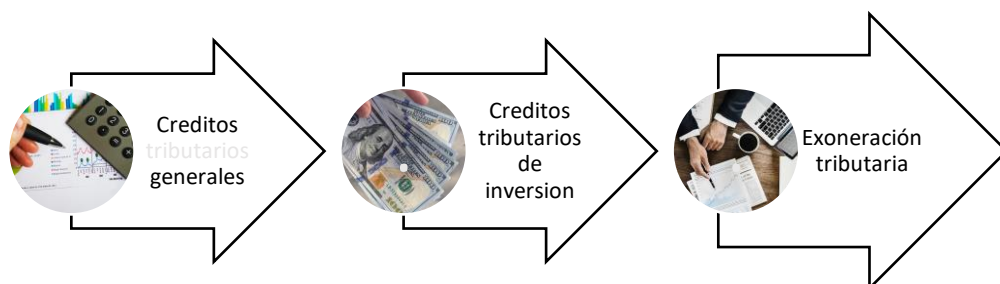
De la misma manera, los incentivos tributarios son muy importantes dentro de la ejecución del desarrollo de una empresa, pues es primordial brindar un reconocimiento al empleador, ya que de este depende que la empresa vaya en subida de forma continua. Además, estos incentivos también pueden permitir a los empresarios poder consolidar a la empresa como una de las más populares que brindan trabajo y dan seguridad a cada uno de los trabajadores. Para Calvache y Cajiao, (2017) estos pequeños incentivos también brindan a los empleadores una calidad digna de trabajo, además en la actualidad dentro del Ecuador, muchas empresas han logrado administrar este aspecto como forma

de solución para reactivar no solo la economía empresarial interna sino también beneficiar al país de forma económica, pues se conoce que el principal objetivo de los incentivos es poder solventar el gasto público.

En el mismo contexto, los beneficios fiscales del Ecuador tienen implicaciones muy importantes y se fundamentan en disposiciones constitucionales que establecen la obligación del estado ecuatoriano de crear las condiciones necesarias para lograr el desarrollo productivo y atraer las inversiones necesarias para el desarrollo económico del país.

Los incentivos tributarios tienen como finalidad promover la inversión productiva y generar empleo y riqueza; sin embargo, para el estado constituye una pieza clave de financiamiento del gasto público, es por ello por lo que para que un incentivo tributario sea eficiente debe ser estructurado, definido, tratado y evaluado minuciosamente. A continuación, en la Figura 3 se observa algunos incentivos tributarios que permiten al inversor poder obtener mejor rendimiento empresarial.

Figura 3. Ejemplos de Incentivos tributarios



Fuente: Adaptado de Estrella (2019).

Tal y como se observa en la Figura 3, es fundamental aclarar la importancia de cada uno de los ejemplos tributarios, como primer punto se encuentra los créditos tributarios generales, estos son importantes dentro de las empresas debido a que a través de esta se puede conocer la ley sobre el impuesto a la renta, los créditos tributarios de inversión solo se pueden adquirir para poder realizar alguna actividad tecnológica de inversión científica o tecnológica y la exoneración tributaria tiene su importancia pues, si se logra adquirir uno de estos créditos la empresa quedaría exenta de impuestos a la renta.

Finalidad de los incentivos tributarios

La finalidad de los incentivos tributarios es muy simple, pues este busca en sí, poder contribuir de manera positiva a las empresas y a los trabajadores, además que también adquiere un poco de beneficio para la economía del país. Dentro de la investigación realizada por Gutierrez et al., (2019) el propósito que tienen los incentivos es desarrollar un pequeño cambio económico, además que estos incentivos también son una forma de apoyo por parte de las autoridades para poder ayudar a la empresa a generar demanda en los aspectos socioeconómicos y así poder obtener algunos beneficios empresariales.

De la misma manera, en la investigación realizada por Pérez y Lema (2018) se logró evidenciar que los incentivos tributarios promueven diversos objetivos de política fiscal, algunos de estos se muestran a continuación en la Figura 4. Como primer objetivo político fiscal se encuentra la Matriz productiva, la misma que busca la diversificación productiva y con ello la generación del empleo, después se menciona a la política de justicia redistributiva, la misma que busca favorecer la redistribución y equidad tributaria, enfatizando a los colectivos especiales, de igual forma se encuentra el ahorro/ inversión, este constituye aquellos instrumentos que incentivan la inversión mediante el desarrollo de nuevas actividades productivas y ahorro, en el mismo orden se encuentra la provisión de bienes y servicios públicos el cual cuyo objetivo es rebajar el acceso a bienes y servicios públicos, buscando la inclusión y finalmente se encuentra la política medioambiental, la cual constituye aquellas medidas que benefician el desarrollo de un medio ambiente sano y otras medidas no consideradas en los rubros mencionados.

Figura 4. Objetivos de política fiscal



Fuente: Elaboración adaptado de Pérez y Lema (2018).

De este modo, se entiende que los incentivos tributarios buscan dinamizar la economía mediante la atracción de inversión, siendo una herramienta de política fiscal implementada por el gobierno para fomentar el emprendimiento, el empleo, desarrollo de nuevas tecnologías y la transformación de la matriz productiva. Todo esto con la finalidad de poder lograr que las empresas puedan adquirir una dependencia significativa en el ámbito jurídico.

Clasificación de los incentivos tributarios

Los incentivos fiscales según el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones [COPCI] (2010) se clasifican en tres categorías según en el Art. 24 del Capítulo I, los mismos que se mencionan a continuación:

- Incentivos Generales
- Incentivos Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo
- Incentivos para zonas deprimidas
- Incentivos para proyectos públicos ejecutados en asociación público-privada (p. 13).

Estos incentivos se los detalla ampliamente en la Tabla 1 para conocer lo que se dispone por ley en cada uno de ellos.

Tabla 1: Clasificación de los incentivos tributarios

<p>Incentivos generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años. ▪ Reducción gradual del IR para empresas del 25% al 22%. ▪ Deducciones adicionales para el cálculo del IR para incentivar mejoras de productividad, innovación y producción ecoeficiente. ▪ Deducciones adicionales para el cálculo del IR de la compensación adicional para el salario digno. ▪ Beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sustrabajadores.
<p>Incentivos sectoriales y para el desarrollo regional equitativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exoneración del IR por 5 años ▪ Deducción del 100% adicional del costo de depreciación anual ▪ Exoneración fijada para industrias básicas
<p>Incentivos para zonas deprimidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años
<p>Incentivos para proyectos públicos ejecutados en asociación público-privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exoneraciones al IR, impuesto a la salida de divisas, tributos al comercio exterior y más beneficios dispuestos en la Ley de Régimen Tributario Interno

Fuente: Elaborado a partir de COPCI (2010)

Cada uno de los incentivos antes mencionados son muy importantes dentro del desarrollo de una empresa, pues para lograr que las empresas puedan lograr obtener una gran acogida dentro de la industria económica es fundamental que estos logren poner en práctica cada uno de los incentivos anteriormente mencionados, además se puede mencionar que cada uno de estos generan varios beneficios que pueden contribuir de manera positiva a la empresa. De igual forma, como se pudo observar en la Tabla 1 se describen los incentivos generales y otros incentivos factoriales.

Rentabilidad

Dentro de las actividades u operaciones ejecutadas por las empresas, el objetivo clave de estas es lograr estabilidad y crecimiento en el mercado a través

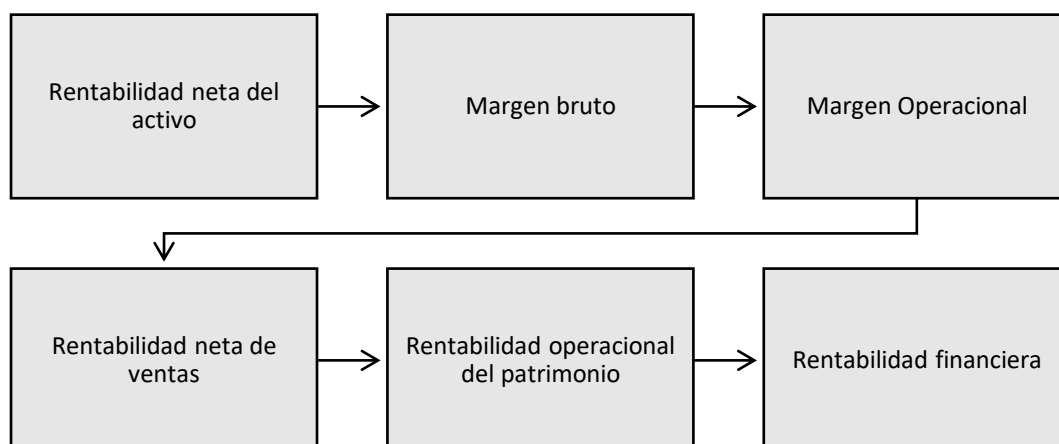
del esfuerzo y la inversión hecha con el fin de mantener un rendimiento financiero acorde a sus necesidades. Daza (2016) menciona que, en términos generales se puede pensar en la rentabilidad como la capacidad o la aptitud de una empresa para generar ganancias en función de un conjunto de inversiones. Así mismo Morillo (2001) propone a la rentabilidad como una medida relativa de la ganancia pues, esta es obtenida por una empresa en comparación con las ventas que en este caso viene siendo la rentabilidad o margen de ventas neto, las inversiones como la rentabilidad económica o comercial y fondos proporcionados por los propietarios.

Pudiendo concluir que, la rentabilidad es el beneficio obtenido como consecuencia de una inversión realizada, el cual mediante la correspondiente aplicación de indicadores financieros permite contribuir a la toma de decisiones. Además, que permite a cada uno de los socios financieros poder generar estrategias que puedan promover la innovación dentro del desarrollo empresarial.

Indicadores Financieros

En la actualidad, conocer la situación financiera de una empresa representa la obtención de información precisa y certera que conduzca a ese conocimiento, por lo que es necesario implementar diferentes herramientas de medición dentro de este proceso. Según Correa et al., (2018) Una medida financiera es una razón o división entre dos o más variables calculadas a partir de estados financieros históricos. Además, se conoce que los indicadores financieros son herramientas empleadas para relacionar elementos de los estados financieros con la finalidad de conocer la situación real de la empresa y poder tomar las medidas correctivas de manera eficiente. A Continuación, en la Figura 5 se describen los indicadores de rentabilidad más empleados.

Figura 5. Indicadores de rentabilidad de los empleados



Fuente: Adaptado de Correa et al., (2018)

Las PYMES

Dentro del sector productivo se desempeñan en el mercado diferentes grupos de empresas enfocadas en distintas actividades con la intención de satisfacer las necesidades de las personas. En este sentido, las empresas se clasifican de acuerdo con el tamaño empresarial, recalcando a las PYMES como pertenecientes a esta categoría.

Bárcena et al., (2020) definen a las PYMES como organizaciones que pueden adaptarse rápidamente a las nuevas tecnologías debido a que su distribución y planificación no requieren de mucho capital. Esto quiere decir que, son aquellas pequeñas y medianas empresas, que ejercen una actividad económica y cuentan con un número limitado de ingresos y trabajadores. Yance et al. (2017) mencionan que las PYMES son importantes por su potencial redistributivo, su capacidad de generar empleo y su competitividad cuando se integran al proceso productivo en las condiciones adecuadas. En este sentido, las organizaciones de esta categoría representan un factor importante en el crecimiento y desarrollo económico de un país, al tiempo que enfrentan enormes desafíos en un mundo globalizado, y su éxito a la vez que su persistencia en el mercado depende de la adopción de la estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible con fuentes de financiación confiables.

Cabe importante mencionar que las PYMES en el Ecuador se clasifican en: Pequeñas y Medianas empresas, las cuales están sujetas a un número limitado de trabajadores, ingresos y monto en activos (Tabla 2).

Tabla 2. Clasificación de las PYMES

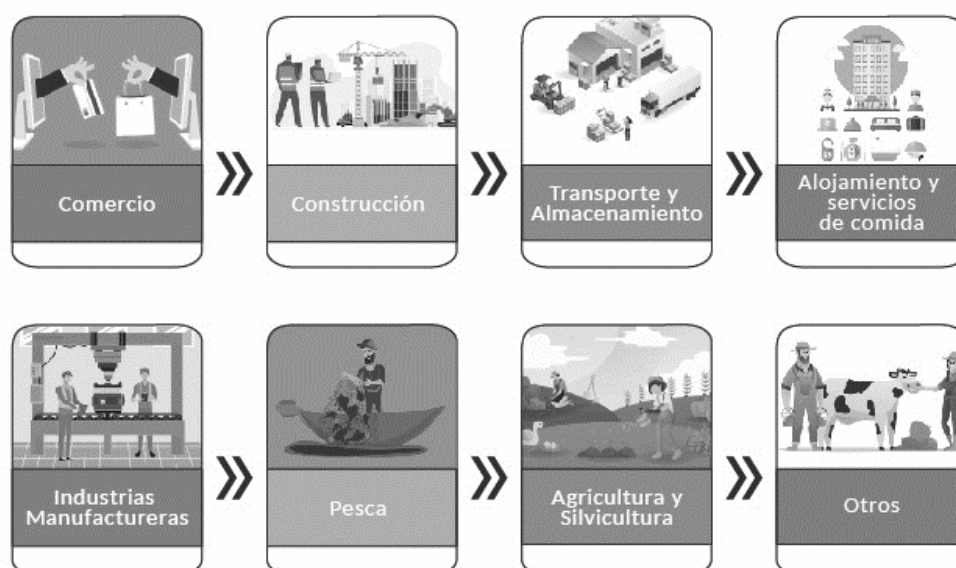
Tamaño de la empresa	N° Trabajadores		Ingresos Brutos Anuales		Monto de Activos	
	Min	Máx.	Min	Máx.	Mín.	Max.
Microempresa	1	9		100.000		100.000
Pequeña	10	49	100.001	1.000,000	100.001	750.001
Mediana	50	199	1.000,001	5.000,000	750	3.999,999
Grande		200		5.000,000		4.000,000

Fuente: Elaborado a partir de las observaciones de Amore y Castillo (2017)

Tal y como se ilustra en la Tabla 2, se puede identificar que las pymes tienen su clasificación en empresas pequeñas, medianas, grandes y microempresas, cada una de estas tienen un valor máximo y mínimo de trabajadores, mismo que permiten que la empresa adquiera ingresos brutos anuales en montos mínimos y máximos, los cuales irían de 1.000,001 hasta 5.000,000, además estos ingresos brutos también tienen una relación con la adquisición de montos de activos. En conclusión, se puede mencionar que las empresas dependen mucho de los trabajadores, ingresos brutos anuales y montos activos, ya que cada uno de estos en conjunto aporta de manera positiva al desarrollo activo de la empresa.

Por otra parte, es fundamental también mencionar que dentro de las pymes también se desarrollan diferentes actividades, mismas que permiten al país obtener un avance significativo en el desarrollo de la economía, además que favorecen de manera positiva a muchas empresas a Nivel nacional, ya que cada una de estas aporta con aspectos importantes para lograr obtener un desarrollo positivo dentro y fuera del país. A continuación, en la Figura 6 se destacan dichas actividades económicas.

Figura 6. Actividades económicas



Fuente: Elaboración propia (2022).

Las actividades antes mencionadas son importantes dentro del desarrollo de las pymes, pues cada una de estas contribuyen de forma positiva al país, logrando así que el crecimiento de las empresas pueda ayudar a la sociedad a salir adelante en el desarrollo económico.

Las PYMES en la industria manufacturera

Las PYMES al ser organizaciones pequeñas tienen la ventaja de adaptarse a las necesidades de los clientes, así como a los requerimientos y tendencias de los mercados; sin embargo, en un mundo globalizado es necesario que cuenten con estrategias que les permitan su posicionamiento y permanencia.

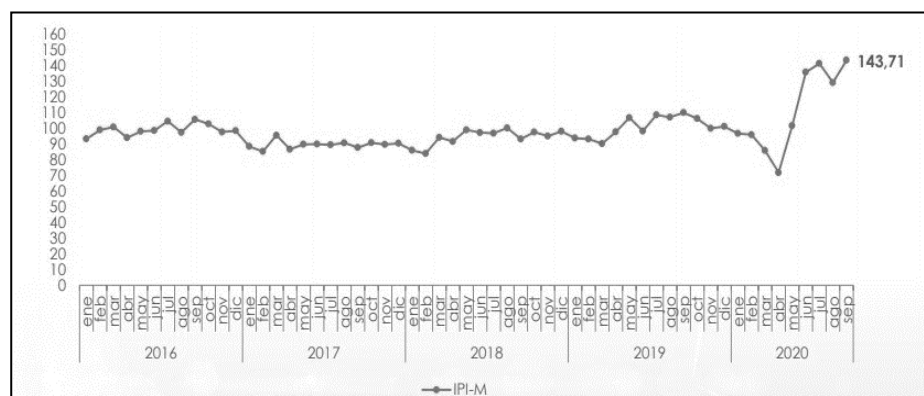
Para el año 2016 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC] (2016) las empresas manufactureras aportó con el 35,61% de la producción nacional ecuatoriana, dentro de las principales actividades económicas para dicho año estuvieron involucradas las empresas manufactureras con un número de 28.024 empresas, comercio al por mayor y menor reparación de vehículos y motocicletas en un número de 11.721, explotación de minas y canteras 8.630, construcción 5.030 e información y

comunicación 4.735; son las empresas que mayormente resaltaron en su producción.

Según el Banco Central del Ecuador [BCE] (2018) todas las pequeñas y medianas empresas manufactureras en el cuarto trimestre del año 2017 han tenido una variación positiva contribuyendo en el crecimiento del PIB con el 4.9%. Sin embargo, para abril del 2020 tuvo una recaída del 30% en la producción, logrando recuperarse para fines del año.

Además, según Jara y Romero (2020) en los resultados emitidos con respecto al Índice de Producción de la Industria Manufacturera (Figura 7) muestra como el sector manufacturero ha tenido una variación en el período 2016 al 2020, pudiendo observarse que para abril 2020 presentó una recaída en la producción recuperándose a finales de año. Cabe señalar que para ese entonces todos los sectores económicos y productivos del país y el mundo tuvieron un impacto negativo y significativo, esto debido a la aparición de la pandemia del coronavirus, llegando a paralizar estos y otros sectores.

Figura 7. Índice de Producción de la Industria Manufacturera 2016-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2020).

Las industrias manufactureras desempeñan un rol importante en la economía de un país pues ayudan a fortalecer su sistema económico. Dentro de la provincia de Tungurahua, las principales actividades económicas son apoyadas por empresas enfocadas en la industria textil y de la confección, empresas de cuero y calzado, empresas de procesamiento de alimentos, convirtiéndose así en los motores económicos de la provincia (La Hora , 2018).

Las PYMES en la industria de servicios

Tanto en el mercado local como internacional, las empresas se desarrollan en diferentes áreas, ya sea comercial, industrial o de servicios. Dentro de esta última, las PYMES tienen mayor probabilidad de crecimiento en el mercado, gracias a la ganancia de clientes fijos como señala el autor a continuación.

Martínez (2013) menciona que las PYMES que trabajan en la industria de servicios son flexibles y además tienen mayor contacto con clientes, gerentes y empleados. Esto les permite observar el proceso más de cerca y utilizar tecnologías de la información y la comunicación como lo son las Tic. Estas características deben ser consideradas para optimizar el uso de los recursos de la empresa y adaptarse a la globalización. En este sentido, las empresas que abarcan esta categoría buscan formas de aprovechar al máximo su contacto directo con el cliente para garantizar que puedan ofrecer un servicio que se adapte a sus necesidades y preferencias, de esta forma les permitirá retener a los clientes existentes y agrandar a otros nuevos.

Cabe recalcar que el cliente es un coproductor en el ciclo de manufactura en las organizaciones de servicios (Martínez, 2016). Esta característica es más fuerte en las PYMES porque tienen una relación más estrecha entre los proveedores y consumidores, los mismos que influyen en los resultados. De la misma forma, para ser eficientes, la calidad y la productividad son vistas como dos ámbitos interdependientes en este tipo de organización, pues la comunicación entre las PYMES de servicios y sus consumidores es fundamental para que conozcan sus expectativas y puedan cumplirlas.

Ojasalo (2010) afirma que el valor se produce a menudo en las empresas de servicios con clientes. En la mayoría de las ocasiones estos participan en la coproducción y proporcionan recursos para el proceso de producción. Esto también es conocido por Briceño y García, (2008) como "Servuccion", en donde la cantidad de producción depende de las entradas de los consumidores. De esta manera el cliente llega a ser el centro de todas las decisiones y acciones tomadas

dentro de las industrias enfocadas a servicios, pues son una base destacable de indagación, invención y creatividad.

Factores tributarios y no tributarios que afectan la inversión

Los inversionistas a menudo enfatizan la poca importancia del sistema tributario en las decisiones de inversión en comparación con otras consideraciones. Las empresas primero examinan la situación económica e institucional básica de un país. Si bien se sienten atraídos por los mercados potenciales en los países en desarrollo y en transición y la mano de obra relativamente barata, otras consideraciones inhiben la inversión a gran escala, como la incertidumbre en la postura política de los gobiernos, la inestabilidad política y las economías en transición, el estado rudimentario de la economía, marco legal para una economía de mercado (Concha et al, 2017).

Los incentivos fiscales por sí solos no pueden superar estos factores negativos. Para los posibles inversores, las características generales del sistema fiscal son más importantes que los incentivos tributarios. En los países en transición, muchas leyes fiscales contienen disposiciones que se retienen al régimen que se utilizó bajo la antigua economía socialista hace muchos años atrás.

Estas disposiciones tenían fines distintos de los de un régimen fiscal de economía de mercado, por ejemplo, controlar el presupuesto de la empresa en lugar de determinar una base impositiva adecuada. Desde el punto de vista de los posibles inversores extranjeros, estas disposiciones son desconocidas y anómalas. Pueden hacer que la base imponible difiera de las normas de la economía de mercado y logren imponer impuestos que no son consistentes con la realidad desde el punto de vista de los inversionistas comerciales (Oncebay, 2019).

Además, los contribuyentes esperan poder predecir las consecuencias fiscales de sus acciones, lo que requiere leyes claras que sean estables en el tiempo. En muchos países en desarrollo y en transición, las leyes fiscales no están redactadas con claridad y pueden estar sujetas a revisiones frecuentes, lo

que dificulta la planificación a largo plazo para las empresas aumentando el riesgo percibido de emprender proyectos importantes de capital intensivo.

La administración de la ley es tan importante como la ley misma, y está claro que las administraciones tributarias en los países en desarrollo y en transición a menudo tienen dificultades para lidiar con inversionistas sofisticados, ya sea para brindar interpretaciones oportunas y consistentes de la ley o para hacer cumplir la ley de manera adecuada, tanto los impuestos sobre la renta como los problemas potenciales (Chávez, 2020).

Estos últimos son pagaderos incluso si no se obtienen ganancias y, a menudo, aumentan el costo de los insumos básicos. En particular, los impuestos a la seguridad social aplicados a los salarios de los expatriados en los países en transición y los cargos fronterizos sobre la importación de bienes de capital en los países en desarrollo y en transición se consideran obstáculos para la inversión.

La falta de éxito en los incentivos fiscales a la inversión, la experiencia de los países en desarrollo y aquellos en transición con los incentivos fiscales ha sido consistentes con los de los países industrializados. En general, los incentivos fiscales no han tenido éxito en atraer inversiones.

Esto resalta la conclusión de que los incentivos fiscales no pueden superar los problemas más fundamentales que inhiben la inversión, los incentivos fiscales han impuesto serios costos a los países en desarrollo y en transición que deben considerarse en relación con los modestos beneficios que han generado. Los incentivos fiscales por su naturaleza representan un costo de ingresos para el gobierno (Mejía, 2017).

En su mayor parte, este costo de ingresos se desperdicia porque los incentivos se destinan a inversiones que se habrían realizado, en cualquier caso. Se argumenta que la Inversión Extranjera Directa (IED) en países en transición, hacia una economía orientada al mercado, no se produciría sin el incentivo, por lo que no hay un costo real de ingresos.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que es posible invertir en proyectos a corto plazo y con grandes beneficios. Debido a que estos proyectos podrían realizarse incluso si no hubiera incentivos fiscales, recordando que el incentivo fiscal es una pura ganancia inesperada para ellos. Los incentivos fiscales a la inversión han estado sujetos a una grave evasión fiscal que ha aumentado enormemente el costo de sus ingresos (Gómez, 2018).

La elusión fiscal se origina, en parte, del diseño de los incentivos y también de las dificultades que enfrentan las administraciones tributarias para auditar a los contribuyentes. Los ingresos que se dejan de percibir en los países en transición como resultado del uso de incentivos fiscales para proteger los ingresos nacionales de los impuestos pueden exceder los incentivos obtenidos a través de la IED legítima.

Esta complejidad impone costos a los administradores y contribuyentes y aumenta la incertidumbre de los resultados tributarios. La incertidumbre puede disuadir la inversión que se pretende atraer con los incentivos. Además, la introducción de incentivos fiscales crea una clientela para su continuidad y expansión.

El hecho de que muchos países industriales mantengan algunos incentivos fiscales después de las reformas fiscales de la década de 1980 es menor la afirmación de que se los considera efectivos y más frente a un testimonio de la dificultad política para eliminarlos una vez que estos costos se pueden observar de manera directa (Sarduy y Rosado, 2018).

El argumento clásico contra el uso de incentivos es que distorsionan la actividad económica, aseverando que los países en transición ya no perciben estos incentivos que pretenden proteger los ingresos fiscales conduciendo a un manejo ineficiente de la asignación de recursos obtenidos de los incentivos y la percepción generada en el mercado.

Se puede debatir si los argumentos basados en mercados avanzados se aplican a los países en desarrollo y en transición, pero no cabe duda de que los

costos más observables de los incentivos fiscales mencionados anteriormente surgen en estos países.

Tipos de incentivos fiscales generales

Los incentivos fiscales se pueden agrupar en varias categorías: moratorias fiscales, subsidios a la inversión y créditos fiscales, diferencias temporales, tipos impositivos reducidos y zonas económicas libres. Cada tipo plantea diferentes problemas de diseño y redacción.

- **Vacaciones fiscales**

Las vacaciones fiscales han sido utilizadas a menudo por países en desarrollo y en transición. Está dirigido a nuevas empresas y no está disponible para operaciones existentes. Con una moratoria fiscal, a las nuevas empresas se les concede un período de tiempo en el que están exentas de la carga del impuesto sobre la renta. A veces, este período de gracia se extiende a un período posterior de tributación a una tasa reducida (Lozano y Arias, 2018).

Para los países en transición, una ventaja de las moratorias fiscales es que brindan un régimen simple para los inversionistas extranjeros, al no verse obligados a calcular los impuestos en los primeros años de operación considerando que los sistemas tributarios aún no podrían estar completamente desarrollados.

Ciertamente, esta opinión no es válida para los inversores a largo plazo, para quienes el tratamiento fiscal después de la expiración de las vacaciones es tan importante como el tratamiento durante las vacaciones para determinar la rentabilidad después de impuestos de la inversión. Además, se debe determinar el tratamiento fiscal de los gastos de capital iniciales realizados antes y durante el período de vacaciones, de modo que se disponga de los registros adecuados para el cálculo de la depreciación cuando finalice el día festivo sobre el rendimiento de las inversiones (Orellana et al, 2019).

En este caso, es necesario determinar cuándo comienzan las vacaciones. Podría ser cuando comienza la producción, el primer año en el que la empresa

obtiene ganancias o el primer año en que la empresa logra una ganancia acumulada positiva en sus operaciones. En el caso de los grandes proyectos en particular, las pérdidas suelen generarse en los primeros años de producción, cuando se incurre en los mayores costos de capital, incluidos los costos especiales que están vinculados al período de puesta en marcha, la capacitación de la mano de obra y el desarrollo del mercado local.

Para tales proyectos, una moratoria fiscal que comienza cuando se elabora la producción puede en realidad aumentar los impuestos pagados durante la vida del proyecto y, por lo tanto, actuar como un desincentivo para la inversión. Si se experimentan pérdidas durante el período de vacaciones, es posible que no se permita que se transfieran más allá del período de vacaciones (sería demasiado generoso permitir que las pérdidas se transfirieran a un año en el que los ingresos no hubieran estado sujetos a impuestos) (Chirinos, 2020).

Por lo tanto, las vacaciones pueden ocurrir cuando no se han pagado impuestos en ningún caso, por lo que estos pueden aumentar después de las vacaciones al no haber pérdidas disponibles para compensar las ganancias. Una situación similar puede ocurrir si las vacaciones comienzan cuando se generan las ganancias por primera vez. De este modo, se podrán resguardar rentas que hubieran sido eliminadas en cualquier caso por el aprovechamiento de las pérdidas fiscales.

Sin embargo, resulta ambigua la rentabilidad y las ganancias netas acumuladas del primer año. Una cuestión relacionada es el tratamiento de la depreciación durante el período de vacaciones. Por lo que ¿se debe deducir durante el período vacacional o se puede diferir hasta después de que las vacaciones hayan terminado? La depreciación representa un costo en el cálculo de los ingresos, por lo que su deducción es necesaria para medir con precisión la cantidad de ingresos que deben estar sujetos a las vacaciones.

Permitir una transferencia de la deducción sobreestima efectivamente los costos asociados con el período posterior a las vacaciones y, por lo tanto, conduce a una mayor reducción de impuestos, lo que puede resultar un incentivo

muy generoso. El tema es más complicado si a esto se ofrece una depreciación acelerada con respecto a la inversión (Arroyo, 2020).

Forzar el uso de las deducciones aceleradas durante el período de vacaciones reduce al mínimo su valor y, de hecho, puede aumentar el nivel de impuestos en relación con la situación en la que no se proporcionan incentivos. Sin embargo, un aplazamiento completo de la deducción puede conducir de nuevo a un incentivo generoso y una exención fiscal efectiva que sea mucho más larga de lo previsto.

La mayoría de las vacaciones que se ofrecen en los países en transición han sido de corta duración y, como se analiza más adelante, son poco beneficiosas para los proyectos intensivos en capital a largo plazo. Por lo que, las vacaciones más largas resultarían beneficiosas; por ejemplo, en Asia y Hungría las vacaciones más largas han logrado atraer alguna inversión a largo plazo (Faúndez, 2018)

Sin embargo, cuanto más largas son las vacaciones, mayor es el costo de los ingresos y de la misma forma el incremento de vulnerabilidad a los esquemas de planificación fiscal.

- Desgravaciones por inversión y créditos fiscales

Las desgravaciones fiscales son formas de exención que se basan en la disminución del valor de los gastos en inversiones. Proporcionan beneficios fiscales por encima de la depreciación permitida para el activo. Se utiliza una desgravación fiscal para reducir la renta imponible de la empresa (Arroyo, 2020)

Por otro lado, un crédito fiscal se utiliza para reducir directamente la cantidad de impuestos a pagar. Ahora bien, los principales problemas técnicos son la definición de los gastos elegibles, la elección de la tasa de la desgravación o crédito, las restricciones sobre el uso del crédito o la desgravación y el tratamiento de cualquier monto de incentivo que no pueda utilizarse en el año en que se obtenga como resultado de una base imponible insuficiente.

El principal problema para determinar los gastos elegibles es lograr una definición precisa que dirija el incentivo a la actividad deseada para minimizar la "fuga" de ingresos y, al mismo tiempo, proporcione al contribuyente la certeza sobre la aplicabilidad del incentivo vinculado al monto que se pretende proporcionar y el costo de los ingresos para el gobierno (Chirinos, 2020)

De ahí que, un problema que surge a medida que aumenta la tasa del incentivo es que disminuye el beneficio de control de costos para las empresas, lo que lleva a un "chapado de oro" de las inversiones, donde no se utilizan las técnicas más rentables.

Se encuentran varias posibilidades de elusión fiscal cuando la tasa de crédito y la desgravación fiscal es demasiado alta. Si se proporciona una generosa asignación de inversión, las empresas pueden hacer fluir los servicios a través de una subsidiaria y ganar dinero simplemente aumentando las cantidades que esta cobra a su empresa matriz por los servicios prestados (Chávez, 2020).

No obstante, el problema básico es que, debido a que el monto total de la desgravación fiscal y la depreciación que puede deducirse de la renta imponible excede la cantidad real gastada, el beneficio fiscal para la empresa matriz acerca de gastar un dólar excede el costo fiscal para la subsidiaria que recibe un dólar de ingresos. Los efectos de un esquema de incentivos mal estructurado, el cual involucra tasas de incentivo excesivamente altas, se demuestran en el siguiente ejemplo en el que se utiliza una subsidiaria de servicios para generar ganancias a partir del sistema tributario.

Las diferencias de tiempo pueden surgir mediante la aceleración de las deducciones o la moratoria del reconocimiento de ingresos. La forma más común de deducción acelerada es la depreciación acelerada, en la que el costo de un activo puede amortizarse más rápido que la tasa económica de depreciación durante el primer año (Concha et al, 2017).

Este último tiene un impacto similar a una reserva de inversión en el primer año, pero difiere en que el monto cancelado reduce la base de depreciación para

años futuros, por lo que el monto total cancelado no excede el costo real de la inversión. Por consiguiente, proporciona un aplazamiento de impuestos que es efectivamente un préstamo sin intereses a la empresa por parte del gobierno.

Por otro lado, pueden ocurrir importantes diferencias de tiempo en otras áreas más técnicas. Por ejemplo, es posible que los ingresos no se lleven a cabo hasta que haya la venta de un activo, mientras que ciertos costos se reconocen de inmediato. Un ejemplo típico es la deducción actual de intereses sobre un activo que se mantiene durante un período de tiempo.

Se puede obtener una tasa de rendimiento neta significativa después de impuestos sobre un activo cuyo rendimiento antes de estos impuestos sea igual, pero no supere la tasa de interés de los fondos tomados en préstamo para su compra, simplemente debido al desajuste entre las deducciones y los ingresos. Estas diferencias técnicas de tiempo a menudo pueden ser más importantes que cualquier incentivo explícito a la inversión para determinadas actividades (por ejemplo, en el caso del cultivo de madera) (Faúndez, 2018).

De este modo, los problemas técnicos con la depreciación acelerada son similares a los problemas de focalización y de traspasos que enfrentan las asignaciones de inversión. Sin embargo, la depreciación acelerada evita el problema de las deducciones que exceden el costo de la inversión.

- **Reducciones de la tasa de impuestos**

Las reducciones de la tasa de impuestos son algunos cambios que se realizan dentro de la legislación tributaria, disminuyendo así la cantidad máxima de impuestos otorgados por el gobierno del país. Para Quevedo y Ponce (2021) las reducciones de las tasas de impuestos implican un sinnúmero de aspectos que pueden causar problemas dentro de las empresas que funcionan de una manera ilegal, pues se conoce que la reducción de la tasa de impuestos solo se lo puede realizar a empresas que aparecen como fijas dentro del estado ecuatoriano.

Por otro lado, también se puede decir que dentro de la reducción de la tasa de impuestos es importante conocer la identificación de los ingresos que

califican a las empresas, debido a que estos son el principal problema de diseño y puede requerir reglas para definir a los contribuyentes elegibles si el beneficio se limita a tipos específicos de empresas, como las pequeñas empresas. Si solo ciertos tipos de ingresos deben calificar, entonces se deben definir reglas para medir los ingresos.

Existe algunas reglas que pueden basarse en una contabilidad separada para diferentes fuentes de ingresos, pero tales reglas están sujetas a manipulación y al momento de los costos e ingresos para maximizar el beneficio. La alternativa es utilizar un enfoque de fórmula, que será menos preciso indirectamente al derivar el beneficio. Con cualquiera de los dos enfoques, las reglas tienden a ser complejas y sujetas a manipulación (Lozano y Arias, 2018).

Las reglas como la de la contabilidad separada es fundamental mencionar dentro de las reducciones de tasas de impuestos, pues gracias a esta se pueden lograr obtener información que puede beneficiar o dañar a la empresa, las reglas son importantes de seguir, pues gracias a estas se puede optar por reducir las tasas de impuestos, para poder apoyar a la empresa de manera en un tanto positiva.

Marco Conceptual

Incentivos Tributarios. - Se refiere a disposiciones especiales que establecen exclusiones, créditos, tasas impositivas preferenciales o diferimiento de la obligación tributaria. Los beneficios fiscales pueden tomar muchas formas: exenciones temporales, desgravaciones que se aplican a ciertos tipos de tarifas o reducciones en los derechos o tarifas de importación.

Industria. - Es la actividad económica y técnica que consiste en transformar las materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre.

Impuestos. - Los impuestos son tributos que cada persona natural o jurídica debe pagar al estado para costear las necesidades colectivas, contribuyendo así con una parte de sus ingresos (Trepelkov y Verdi, 2018).

IVA. - Impuesto al valor Agregado, impuesto que grava el valor añadido o agregado de un producto o servicio.

ISD. - Impuesto a la Salida de Divisas.

PYMES. - Empresa pequeña y mediana en cuanto al volumen de ingresos, valor del patrimonio y número de trabajadores.

PIB. - Producto Interno Bruto, conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

COPCI. - Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Manufactura. - Proceso de fabricación de un producto que se realiza con las manos o con la ayuda de máquinas.

ROE. - Rentabilidad financiera (Return of equity)

ROA. - Rentabilidad económica (Return on Assets)

SRI. - Servicio de Rentas Internas

INEC. - Instituto nacional de Estadística y Censo

Marco Legal

Para justificar la validez de este estudio, se basará en el siguiente marco legal. Como primer punto se considera los artículos estipulados dentro de la carta magna del país. La Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008) menciona que:

Art. 424.- “La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica” (p. 126).

El Artículo 284 sobre la política económica y sus objetivos menciona según el literal 2: “Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional” (p. 92).

Sobre política fiscal la Constitución señala en el Artículo 285 según el literal 3 cita: “La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientales aceptables” (p. 92).

La normativa a la cual esta investigación se enfoca es en la del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión [COPCI] (2010):

Art.1 “El ámbito de esta normativa abarca en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de la externalidades positivas y políticas que desincentiven la externalidad negativa. Así también impulsara toda la actividad productiva a nivel nacional” (p. 4).

Art.4 “Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico” (p. 4).

Capítulo II. Marco metodológico

Enfoque de la investigación

El enfoque de estudio hace referencia a la naturaleza del objeto de estudio de los elementos que lo justifican. En este sentido, se optó por llevar a cabo una investigación con un enfoque mixto, haciendo uso de ambos enfoques, Muñoz (2021) lo describe como un proceso de investigación sistemático, que integra el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos. Por su parte el enfoque cuantitativo se lo empleó al realizar una conciliación tributaria con el fin de identificar si las PYMES han sido beneficiarias por las nuevas regulaciones en el sector manufacturero del país, al igual para identificar un análisis económico del aporte que brinda las industrias manufactureras en el cantón Ambato. Por otra parte, el enfoque cualitativo permitió definir si los incentivos tributarios benefician la rentabilidad de las empresas en la industria, a través de una encuesta aplicada a la parte gerencial de las empresas.

Tipo de investigación

El tipo de investigación sobre el cual se alineó el presente trabajo fue bajo una investigación de carácter descriptivo-explicativo, ya que se analizó las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, del periodo 2015-2020 de dichas empresas, el cual mediante su respectiva evaluación se procedió analizar los resultados obtenidos. El tipo de investigación descriptivo se lo efectúa en el momento que se desea describir momentos reales, además determinan con precisión las dimensiones de un suceso, fenómeno, contexto o situación y por otra parte la investigación explicativa se la relaciona con aspectos casuales, debido a que no solo busca describir el problema, sino que también investiga sus causas (Nieto, 2018).

Métodos de investigación

La aplicación de los métodos de investigación permite llevar a cabo una investigación ordenada que conduzca a la obtención de resultados certeros. Así, se selecciona el método oportuno que el estudio requiera dentro de este capítulo.

Aguilera (2013) define a los métodos de investigación como un grupo de procedimientos ordenados, los mismos que conducen a la capacidad de descubrir y explicar una verdad. De esta manera, determina que su utilidad consiste en llevar un orden para convertir un tema en un problema de investigación.

Para el presente trabajo investigativo se emplearon los métodos de investigación empírico y teórico. Empírico debido a que se aplicaron encuestas dirigidas a los gerentes de las PYMES del sector manufacturero en el cantón Ambato. Por otra parte, se consideró el método teórico dentro del cual se tiene al método lógico y el método histórico, de donde se analizaron las variables objeto de estudio y la observación de la evolución que han sufrido dichas PYMES en el periodo 2015-2020.

Técnicas e instrumentos de investigación

Es fundamental la implementación de técnicas de investigación y las herramientas que se derivan de estas para ser aplicadas de acuerdo con el tipo de investigación que se denomine, estas fueron utilizadas de conformidad con lo que requerido en el estudio para la obtención de los datos. Para Salazar (2012) estas herramientas son más que simples herramientas funcionales, por lo que sugiere saber utilizarlas de forma correcta y crítica, sabiendo explorar su sentido como parte de un grupo de prácticas científicas, paradigmas e hipótesis sobre la realidad.

En el presente estudio se utilizaron las técnicas de investigación documental y decampo. Documental debido a que se analizaron los estados financieros de las PYMES del sector manufacturero, del cantón Ambato, periodo 2015-2020. Cabe mencionar que, para la relevancia y autenticidad de los datos financieros y contables, estos fueron tomados de la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por otra parte, la investigación de campo fue empleada a través de encuestas dirigidas a los gerentes de las pymes quienes fueron el objeto del presente estudio. Por consiguiente, la técnica de investigación empleada fue la encuesta a través de un instrumento debidamente estructurado.

Además, el concepto del casillero 806 del Formulario 101 tiene como objetivo registrar el valor de los costos y gastos no deducibles que se hayan incurrido durante el periodo fiscal y que no hayan formado parte de los ingresos. Esto incluye los gastos realizados para producir los bienes vendidos, así como también los costos asociados a la compra de bienes y servicios destinados a la producción de bienes y la prestación de servicios. Estos gastos son relevantes y deben ser declarados en el Formulario 101 ya que forman parte de los ingresos a reportar en la declaración de impuestos. Mientras que el casillero 813 se refiere a el valor de deducción, exoneración o crédito tributario por Leyes Especiales.

Población

En la población, la investigación se centró en un grupo determinado de personas escogido y reducido en virtud de las necesidades del estudio. Por lo que, se denomina a la población como un conjunto de elementos con características posteriores a estudiar (Ventura-Leon, 2017). La unidad de análisis son las PYMES del sector manufacturero de la provincia de Tungurahua, y la población objeto de estudio son las 72 PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, información proporcionada por la Cámara de Comercio de Ambato.

Cantidad total de empresas de esa industria en ese cantón, cantidad y porcentaje de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 y 813

La cantidad total de empresas del sector manufacturero que se encuentran establecidas en el cantón Ambato es de 72. Estas se dividen en tres grupos: PYMES, Microempresas y Grandes Empresas. De estas, las PYMES constituyen el 37,5% del total de la industria manufacturera del cantón, seguida de las microempresas que aportan el 33,3%, mientras que las grandes empresas representan el 29,2%.

Con respecto a la cantidad y porcentaje de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato que se acogieron al COPCI por casillero 806 , en el periodo 2015-2020 se obtuvo la siguiente información.

En el año 2015, el número de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 fue de 17, representando el 23,6% del total de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato.

En el año 2016, el número de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 fue de 20, representando el 27,8% del total de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato.

En el año 2017, el número de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 fue de 24, representando el 33,3% del total de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato.

En el año 2018, el número de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 fue de 22, representando el 30,6% del total de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato.

En el año 2019, el número de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 fue de 24, representando el 33,3% del total de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato.

Por último, en el año 2020, el número de empresas que se acogieron al COPCI por casillero 806 fue de 27, representando el 37,5% del total de empresas del sector manufacturero del cantón Ambato.

Por otra parte, para el casillero 806 se observa un incremento más pronunciado entre el año 2015 y el año 2020, pasando de un 23,6% a un 37,5%. Esto indica que el COPCI ha sido bien recibido por parte de los empresarios del sector manufacturero del cantón Ambato, quienes han optado por acogerse a esta regulación tributaria.

Análisis evolutivo 2015 -2020 de los incentivos del COPCI (casilleros 806 y 813 de la declaración 101 del impuesto a la renta)

El presente estudio analizó la evolución de los incentivos tributarios y su impacto en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, en el periodo 2015-2020. Esta investigación incluyó el análisis de los

datos obtenidos de los estados financieros de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con el fin de obtener una visión clara de los incentivos tributarios y su impacto en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero del cantón Ambato, se realizó un análisis cuantitativo de los casilleros 806 y 813 del Formulario 101, para el periodo 2015-2020. Los resultados mostraron que el valor de los incentivos tributarios aumentó significativamente entre los años 2015 y 2020, pasando de USD\$ 12, 372,858 a USD\$ 41, 010,412, lo que representa un incremento del 229%, lo que demuestra una clara tendencia al alza. Esto se debe, en gran medida, a la implementación de nuevas regulaciones en el sector manufacturero en el 2019, con el fin de incentivar el crecimiento de la industria.

En cuanto al casillero 806, se observó un incremento significativo entre los años 2015 y 2020, pasando de USD\$ 7, 769,349 a USD\$ 21, 843,066, lo que representa un aumento del 182%. Esto se debe al hecho de que a medida que la industria manufacturera crece, los costos y gastos no deducibles también aumentan, ya que son necesarios para producir los bienes vendidos.

Mientras que en el casillero 813 no hicieron uso de los beneficios que ofrece por lo tanto ese sector manufacturero no fue beneficiado por la ley, quizás por desconocimiento o existen pocas cosas de las que podrían hacer uso para bajar el impuesto a pagar.

Tabla 3. Valor de incentivos declarados del 2015 al 2020

AÑO	CASILLERO 806
2015: En el 2015, el valor total de los incentivos tributarios fue de USD\$7,769,349	USD\$7,769,349
2016: En el 2016, el valor total de los incentivos tributarios fue de USD\$8,735,288	USD\$8,735,288
2017: En el 2017, el valor total de los incentivos tributarios fue de USD\$11,371,047.	USD\$11,371,047
2018: En el 2018, el valor total de los incentivos tributarios fue de USD\$13,977,491.	USD\$13,977,491

2019: En el 2019, el valor total de los incentivos tributarios fue de USD\$17,830,490	USD\$17,830,490
2020: En el 2020, el valor total de los incentivos tributarios fue de USD\$21,843,066.	USD\$21,843,066

Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

El análisis de los casilleros 806 y 813 del Formulario 101 demuestra que el valor de los incentivos tributarios aumentó significativamente entre los años 2015 y 2020, lo que refleja una clara tendencia al alza. Esto se debe, en gran medida, a la implementación de nuevas regulaciones en el sector manufacturero con el fin de incentivar el crecimiento de la industria. Además, los resultados del análisis también muestran que el valor de los costos y gastos no deducibles aumentó significativamente durante este periodo, mientras que el valor de la deducción, exoneración o crédito tributario por leyes especiales también aumentó significativamente.

Capítulo III. Resultados y Discusión

3.1 Análisis de la situación actual

El sector manufacturero del cantón Ambato es considerado como la actividad económica más importante, debido a que esto abarca a todas las empresas desarrolladas en la provincia Tungurahua cantón Ambato. Con respecto a la contextualización del sector manufacturero del cantón, en la Tabla 3 se puede observar que las grandes y medianas empresas han sufrido un decrecimiento del -36,0% y el -19,4% desde el 2015 hasta el 2020, mientras que las microempresas y pequeñas empresas han tenido un aumento significativo del 70,0% y 51,4% en el mismo lapso. Debido a la implementación y ejecución de nuevas políticas proteccionistas clasificadas como de tipo arancelario como por ejemplo las salvaguardas que provocaron el aumento significativo de los precios de la materia prima.

Tabla 4. Clasificación de las microempresas y empresas pequeñas

Clasificación PYMES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Crecimiento
Grande	18	14	18	16	16	11	-36,0%
Mediana	44	44	44	52	46	34	-19,4%
Microempresa	30	36	36	43	47	57	70,0%
Pequeña	35	44	47	41	47	55	51,4%

Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

De la misma forma, en la Tabla 4 se puede visualizar el número de Pymes enfocadas al sector manufacturero de la provincia de Tungurahua cantón Ambato. Estas han tenido un aumento muy notable, demostrando que para el 2015 existían 127 Pymes en el sector y para el 2020 habían aumentado 30. Respecto a los años donde el crecimiento de las pymes fue más significativo, variaron en 8,7% en 2016, 5,1% en 2017 y 4,8% en 2018. Esto se ha visto favorecido, debido a la implementación de planes estratégicos guiados a mejorar los factores económicos del país propuestos por la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo impulsando así la estrategia de crecimiento de una

empresa, mediante un proceso de control continuo de tipo mercadológico, administrativo, productivo, financiero y humano. (Maya-Carrillo et al., 2016).

Tabla 5. Pymes enfocadas al sector manufacturero de la provincia de Tungurahua cantón Ambato

Periodo	Número de PYMES	Variación interanual	Tasa de crecimiento anual
2015	127		
2016	138	8.7%	1.4%
2017	145	5.1%	0.8%
2018	152	4.8%	0.8%
2019	156	2.6%	0.4%
2020	157	0.6%	0.1%

Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Participación de las actividades económicas del sector manufacturero en la economía del cantón Ambato

De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2010) el CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) es un instrumento integrado e interactivo generado con el objetivo de satisfacer las necesidades de los usuarios en cuanto al conocimiento y la actividad económica, además se puede definir como la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, pues esta se adapta a la realidad estadística productiva nacional de cada país. En relación con esto y los datos obtenidos del CIIU, se pudo observar que dentro del cantón Ambato existen 87 actividades económicas principales que permiten el desarrollo económico, social y financiero de la provincia (Ver anexo 1). Sin embargo, como se puede observar en la Tabla 5, las actividades principales son 21, dado que representan el 55.31% de los ingresos generados en dicha ciudad.

De igual manera, dentro de los datos obtenidos se puede observar que solo 4 actividades se las ha considerado como las más importantes para el desarrollo económico social del cantón de Ambato, debido a que estos albergan

los porcentajes más elevados de la participación acumulada del mercado. Como se puede observar en la Tabla 5 las actividades más importantes dentro del sector manufacturero en el cantón Ambato son la Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso de cualquier material y proceso manufactura, esta actividad corresponde a un 5.37%, la segunda actividad más cotizada es la elaboración de prendas de vestir de telas tejidas, de punto, ganchillo y de telas no tejidas. Para hombres, mujeres, niños y bebés se elaboran abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas y camisetas, estas fabricaciones corresponden al 5,26%

En el mismo contexto, otra de las actividades con mayor porcentaje de elaboración (4,80%) son la fabricación de partes de cuero para calzado: palas, partes de palas, suelas, plantillas y tacones. Finalmente, en un 4,11% se encuentra la Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.

Estos resultados son similares en provincias y cantones aledaños en la sierra ecuatoriana, tal es el caso de un estudio llevado a cabo en Azuay por Correa (2017), en donde se obtuvieron algunos resultados similares, sin embargo, en esta provincia se encontró que las actividades manufactureras que más se realizan son la elaboración de productos alimenticios, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de productos del caucho y plástico; y la fabricación de muebles, cada una de estas actividades son de vital importancia en el desarrollo económico y productivo de la provincia de Azuay.

Tabla 6. Actividades Económicas más importantes

Actividad Económica	Participación del mercado	Participación acumulada	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
C1520.01	5,37%	5,37%	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1410.02	5,26%	10,63%	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etcétera.
C1520.02	4,80%	15,43%	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.
C1080.02	4,11%	19,54%	Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.
C1511.01	3,89%	23,43%	Actividades de descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo, teñido, adobo de pieles y cueros de pieles finas y cueros con pelo.
C2920.01	3,31%	26,74%	Fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores.
C1410.09	3,31%	30,06%	Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera, incluido la fabricación de partes de productos o prendas textiles.
C1312.01	3,20%	33,26%	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.
C2395.01	2,97%	36,23%	Fabricación de componentes estructurales y materiales prefabricados para obras de construcción o de ingeniería civil de hormigón, cemento, piedra artificial o yeso: losetas, losas, baldosas, ladrillos, bloques, planchas, paneles, láminas, tableros, caños, tubos, postes, etcétera.
C1311.02	2,06%	38,29%	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1071.01	1,94%	40,23%	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.

C3100.01	1.71%	41.94%	Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera.
C1073.21	1.71%	43.66%	Elaboración de productos de confitería: caramelos, turrón, grageas y pastillas de confitería, goma de mascar (chicles), confites blandos, confitería a base de chocolate y chocolate blanco, etcétera.
C3320.01	1.60%	45.26%	Servicios de instalación de maquinaria industrial en plantas industriales, equipo de control de procesos industriales, actividades de mecánicos instaladores, montaje de máquinas a cambio de una retribución o por contrato.
C2100.01	1.60%	46.86%	Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos: antibióticos, vitaminas básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etcétera, tratamiento de la sangre, fabricación de medicamentos: antiseros y otras fracciones de sangre, azúcares químicamente puros, productos y extractos endocrinos, vacunas. Incluidos preparados homeopáticos, fabricación y procesamiento de glándulas y extractos glandulares, fabricación de productos químicos anticonceptivos de uso externo y de medicamentos anticonceptivos hormonales, fabricación de preparados para el diagnóstico médico, incluidas pruebas de embarazo, etcétera.
C1811.01	1.49%	48.34%	Actividades de impresión de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.
C1061.21	1.49%	49.83%	Elaboración de alimentos a base de cereales tostados, insuflados, o macerados, hojaldrados, granos pulidos y cereales partidos o triturados, cereales para el desayuno y snacks a base de cereales.
C2410.25	1.37%	51.20%	Fabricación de ángulos, perfiles y secciones abiertas de acero laminadas en caliente y mediante conformación progresiva en un laminador de rulos o mediante plegado en una prensa de productos laminados planos de acero.
C2310.11	1.37%	52.57%	Fabricación de vidrio plano, templado o laminado, incluido el vidrio armado de alambre, coloreado o teñido.
C2220.91	1.37%	53.94%	Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos: bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafrones, botellas, etcétera.
C1920.02	1.37%	55.31%	Fabricación de aceites o grasas lubricantes a base de petróleo, incluido los fabricados a partir de residuos del petróleo.

Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

En el mismo contexto, otra de las actividades con mayor porcentaje de elaboración (4,80%) son la fabricación de partes de cuero para calzado: palas,

partes de palas, suelas, plantillas y tacones. Finalmente, en un 4,11% se encuentra la Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.

Estos resultados son similares en provincias y cantones aledaños en la sierra ecuatoriana, tal es el caso de un estudio llevado a cabo en Azuay por Correa (2017), en donde se obtuvieron algunos resultados similares, sin embargo, en esta provincia se encontró que las actividades manufactureras que más se realizan son la elaboración de productos alimenticios, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de productos del caucho y plástico; y la fabricación de muebles, cada una de estas actividades son de vital importancia en el desarrollo económico y productivo de la provincia de Azuay.

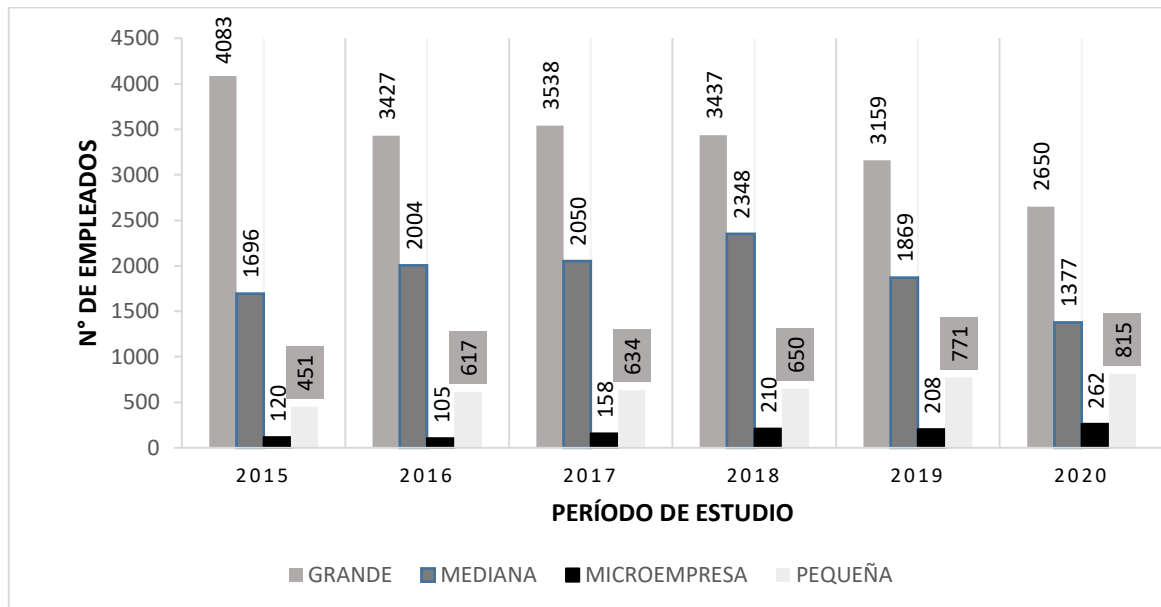
Variación de la tasa de empleo en el sector manufacturero del cantón Ambato provincia de Tungurahua

En la Figura 8 se puede observar el decrecimiento y aumento de empleados que han presentado las Pymes desde el 2015 al 2020. Para lo cual, se ha visto que las grandes empresas, en este lapso han presentado un crecimiento irregular, estas irregularidades según Zapata (2004), se deben a un sin número de factores como las deficiencias en la gestión, falta de asociatividad, influencias negativas de las variables del entorno, la falta de crédito y apoyo el gubernamental.

Este sentido, de acuerdo con los datos obtenidos se puede señalar que las empresas medianas han presentado un pico de aumento de empleados en el 2018, sin embargo, para los años posteriores se ha visto un decrecimiento, esto debido principalmente a la aparición del covid-19 y su impacto en los sectores productivos y de comercio. Al respecto Bandrés-Goldáraz et al. (2021) menciona que las pymes desde el año 2019 al 2020 han sufrido una pérdida muy significativa de sus ingresos por la aparición de la pandemia del Covid-19, obligando a los gobiernos a ejecutar estrategias para precautelar la seguridad de

la ciudadanía, sin embargo, estas estrategias tuvieron efectos adversos en la economía general, puesto que muchas de las empresas llegaron a quebrar y tuvieron que cerrar, teniendo que despedir a sus empleados por los bajos ingresos provocados por el impacto generado.

Figura 8. Decrecimiento y aumento de empleados que han presentado las Pymes desde el 2015 al 2020



Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

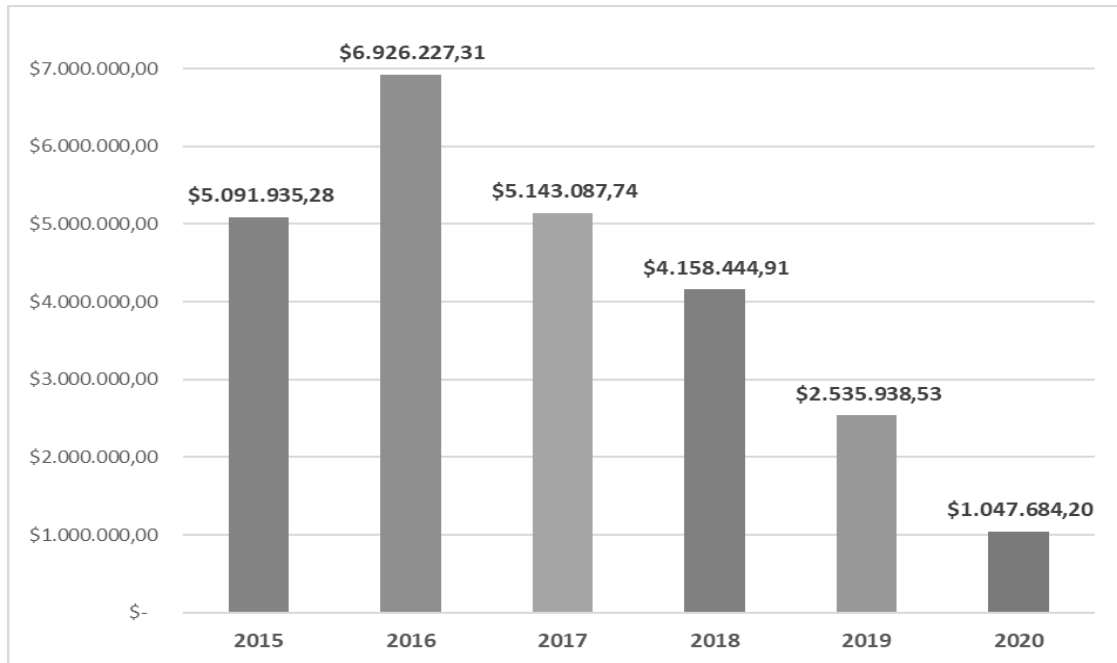
Por otra parte, se puede decir que las pequeñas y microempresas han presentado un aumento muy significativo en el transcurso de los años, debido a que estas han podido aprovechar el boom tecnológico y el uso de redes sociales para dar a conocer sus productos y servicios. Cabe mencionar que también han sabido sobrellevar el impacto del Covid-19, en vista del aprovechar y beneficiarse de las nuevas herramientas y aplicaciones digitales, modalidades de compra y venta como delivery, marketing digital, entre otros.

Participación de las utilidades en el sector manufacturero del cantón Ambato

A continuación se ha graficado estadísticamente la variación que ha sufrido la participación de las utilidades, dando como resultado que para el año 2016 ha aumentado a los \$6.926.227,31, sin embargo para los años posteriores se ha presentado un decrecimiento muy significativo de las utilidades relacionadas al sector manufacturero del cantón Ambato, debido a que estas no han implementado metodologías de mejora que satisfagan y resuelvan de mejor

manera los problemas financieros, la reducción de ingresos, la competencia, la organización, etc.

Figura 9. Variación de la participación de las utilidades

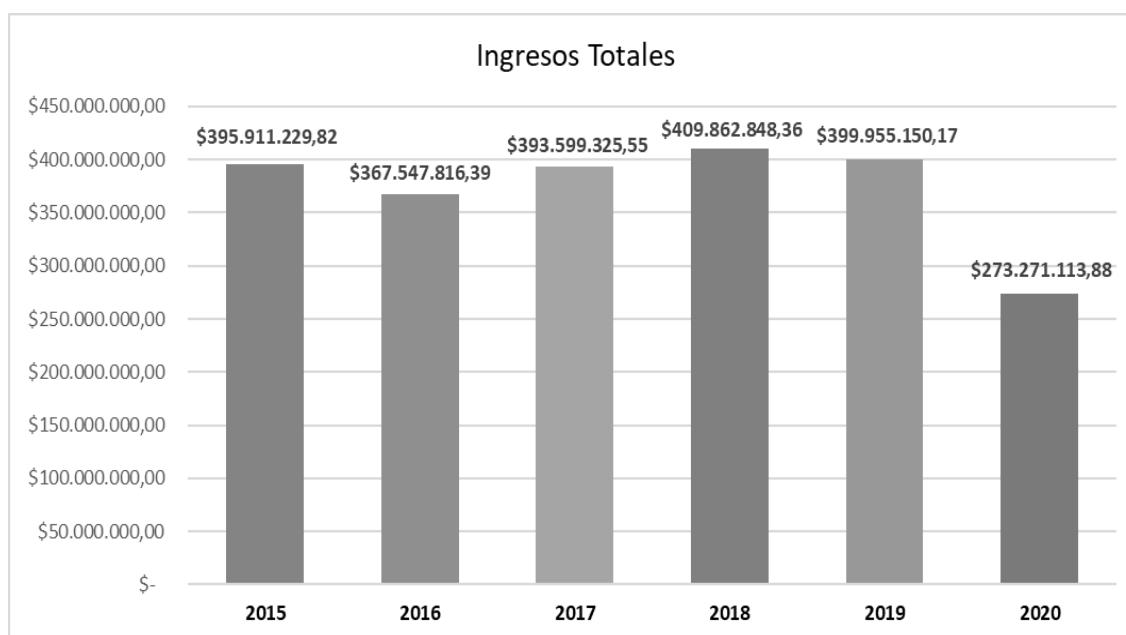


Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas

En la Figura 10 se puede visualizar el total de ingresos que las Pymes han tenido en el transcurso de los años a partir del 2015 al 2020. Estos resultados han presentado irregularidades, ya que, a comparación del 2016, en el 2018 y 2019 se presentó un mayor crecimiento de los ingresos, mientras que para el 2017 y 2020 hubo un decrecimiento notable de los ingresos totales. Con respecto al decrecimiento que se presentó en 2020 según el CEPAL (2020), la aplicación del plan de contingencia frente a la pandemia del COVID-19 fue el principal factor que provocó que las Pymes y entre otras entidades sufran un descenso significativo de su economía. Pues esto se ve reflejado en los ingresos totales correspondientes a la contribución económica financiera de las Pymes del sector manufacturero del cantón Ambato.

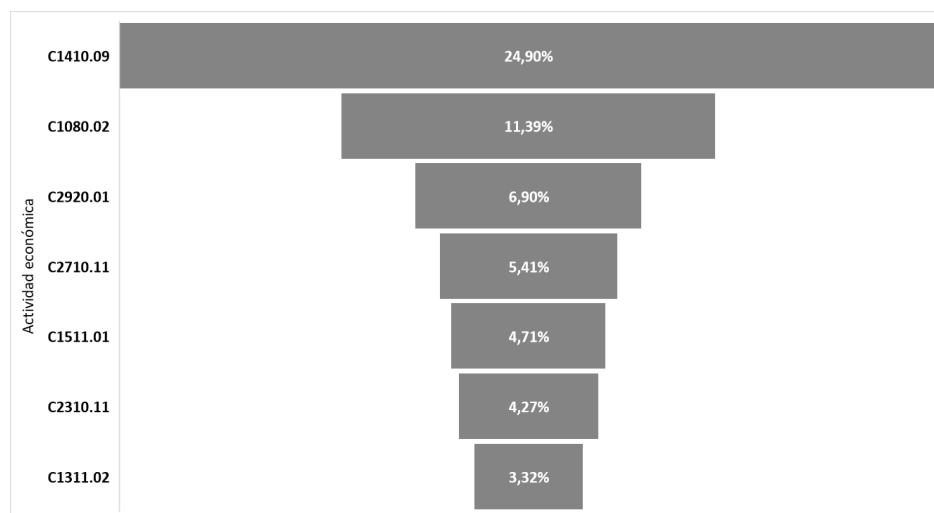
Figura 10. Total de Ingresos de las Pymes



Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Por otro lado, tomando en cuenta los ingresos la Figura 11 revela que dentro del CIIU la actividad económica denominada C1410.09 es la que más destaca, puesto que posee un elevado porcentaje (24,90%) de participación en la elaboración de accesorios de vestir, la siguiente actividad importante es la que está enfocada en la fabricación de alimentos preparados para animales de granja con un 11,39%, seguidamente se observa que la actividad C2920.01 tiene un 6,90% de participación, misma que está relacionada a la fabricación de carrocerías; después esta la actividad económica C2710.11 con un 5,41% vinculada a la fabricación de transformadores de distribución, para soldadura con arco eléctrico, de subestación para la distribución de energía eléctrica; posteriormente se encuentra la actividad C1511.01 con un porcentaje del 4,71%, enfocada a la procesos de descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo, entre otros. Seguidamente, se observa que la actividad económica C2310.11 dedicada a la elaboración de vidrio plano, templado o laminado, incluido el vidrio armado de alambre, coloreado o teñido tienen un 4,27% del total de la participación. Finalmente, la actividad C1311.02 enfocada a la fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura representa el 3,32% restante. Siendo estas las principales actividades generadoras de los ingresos de las PYMES

Figura 11. Actividades de producción de un sector económico



Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Análisis de la tarifa efectiva del impuesto a la renta del sector manufacturero del cantón Ambato

Según datos propuestos por el SRI, en la Tabla 6 se puede visualizar la recaudación del impuesto a la renta del sector manufacturero del cantón Ambato dentro de un periodo del 2015 al 2020. En el año 2017 se presentó un elevado crecimiento de la economía en el sector manufacturero con un 227,4% debido a la utilización de reformas legales en materias fiscales establecidas por el estado.

Tabla 7. Recaudación del impuesto a la renta

Periodo	IR causado	Variación interanual	Tasa de crecimiento anual
2015	\$ 7.331.612,21		
2016	\$ 6.794.071,08	-7,3%	-1,3%
2017	\$ 22.246.853,00	227,4%	21,9%
2018	\$ 7.196.210,64	-67,7%	-17,1%
2019	\$ 5.240.556,41	-27,2%	-5,1%
2020	\$ 2.448.845,73	-53,3%	-11,9%

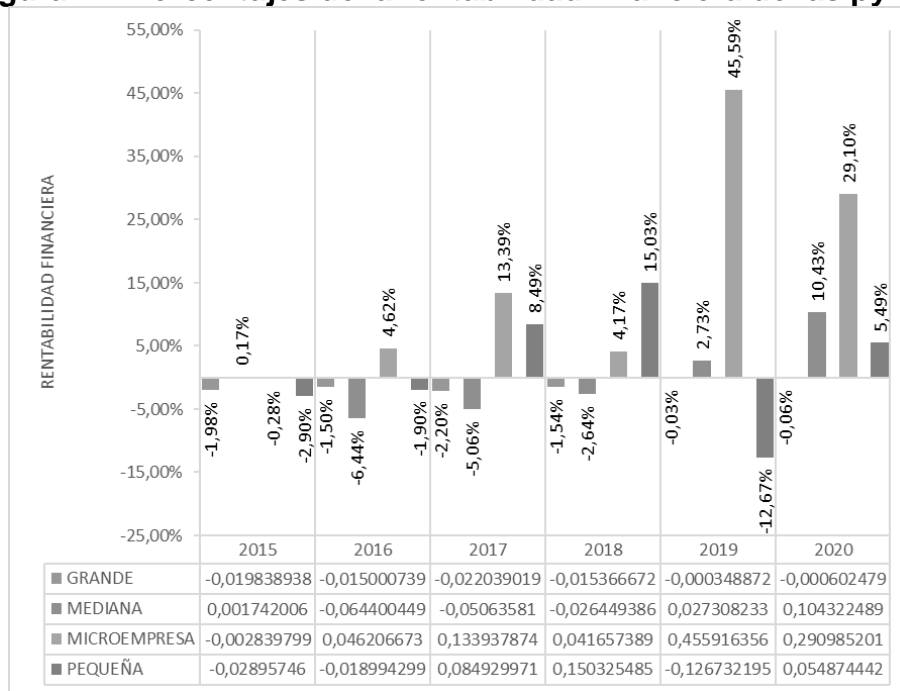
Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Presentación de resultados y discusión

En la Figura 12 se puede observar los porcentajes sobre la rentabilidad financiera de las Pymes, dando como resultado que las microempresas reflejen el porcentaje más elevado (45,59%) en el 2019, ya que estas empresas inician con una inversión menor a las demás, pueden dar paso a una distribución más amplia y democrática de los ingresos y se adaptan de mejor manera a los cambios económicos. Sin embargo, este elevado porcentaje para el año 2020 tuvo una disminución muy notable de la rentabilidad financiera, debido a las problemáticas presentadas por la pandemia, pero aun así se mantuvo en un porcentaje más elevado que las otras empresas.

Posteriormente, para las empresas medianas se ha visto que desde el 2015 al 2020 han presentado un aumento del 10,26% de su rentabilidad, mientras que para las empresas pequeñas se ha visto que en este mismo periodo han presentado un aumento variante, para el 2017 y 2018 estas reflejan un aumento de su rentabilidad de manera significativa, pero para el año 2019 sufrieron un decrecimiento muy notable, debido a las problemáticas causadas por el Covid-19. No obstante, para el 2020 pudieron reforzar esta pérdida con un 5,49% de aumento de su rentabilidad financiera. Finalmente, para las empresas grandes desde el año 2015 han presentado un bajo porcentaje en su rentabilidad financiera mismo que hasta el año 2020 hubo un incremento del 2,04% aunque aun así su rentabilidad se sigue manteniendo en un decrecimiento.

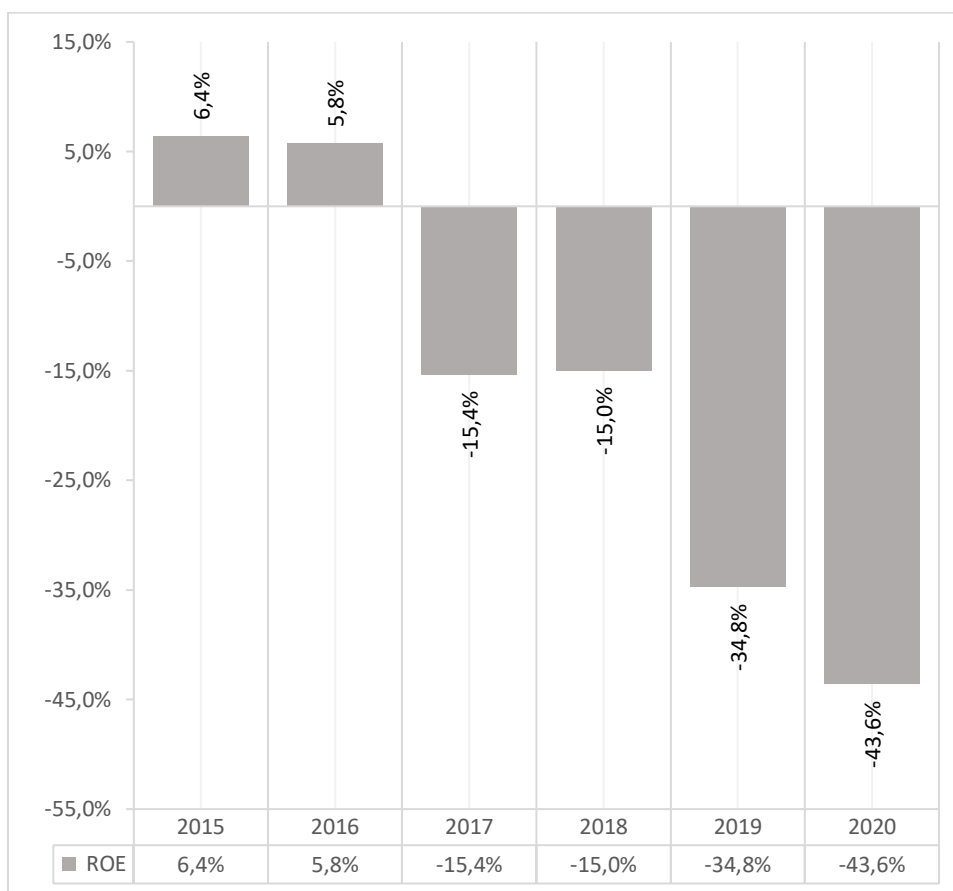
Figura 12. Porcentajes de la rentabilidad financiera de las pymes



Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

A continuación, en la Figura 13 se reflejan los resultados de la rentabilidad financiera (ROE) del cual Contreras (2006), este ratio analiza la estructura de capital apoyando a la teoría del orden jerárquico donde se establece que cuanto mayor sea la rentabilidad de una empresa, menor será el uso de la deuda. En este sentido, se aprecia que durante el 2015 y 2016 las empresas del sector manufacturero de Ambato han tenido un incremento en su rentabilidad, no obstante, para años posteriores, específicamente hasta el 2020 se observa una disminución en su rentabilidad, esto quiere decir que en lo que respecta a lo que el sector manufacturero ha invertido en el patrimonio se ha visto una pérdida dentro de esos años.

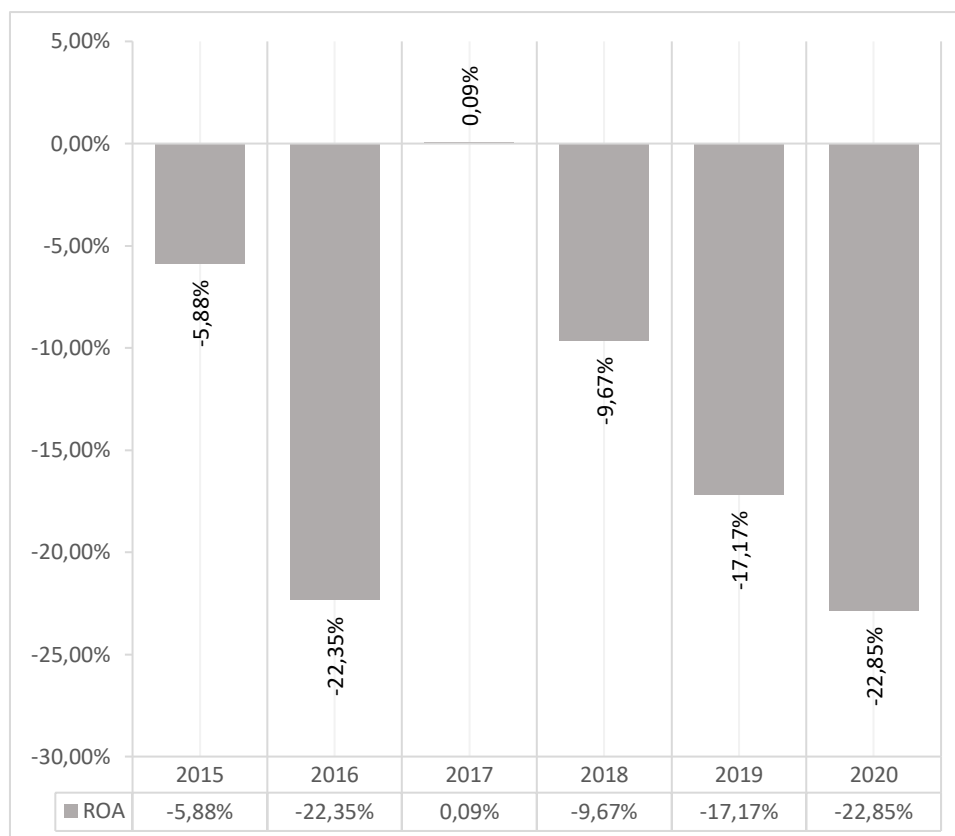
Figura 13. ROE



Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Por otra parte, dentro la Figura 14 se puede observar el análisis del ROA, a quien Peña (2020) menciona que al tener el ROA con un porcentaje negativo significa que la empresa o medición está realizando una inversión de gran volumen de capital y que al mismo tiempo está obteniendo un ingreso muy bajo al esperado. En este sentido y de acuerdo con lo analizado, las empresas han presentado un aumento del 0,09% en el 2017 tomando en cuenta lo medido en el 2015, además se visualiza que desde el 2018 al 2020 hubo un decrecimiento muy notable del rendimiento de los activos de las empresas, siendo esto un factor muy negativo para el sector.

Figura 14. ROA



Fuente: Superintendencia de compañías (2022)

Evaluación de la aplicación de los incentivos tributarios en el sector manufacturero del cantón Ambato a través de los beneficios del COPCI.

Se evaluó la aplicación de los incentivos tributarios a través de los beneficios del COPCI en el sector manufacturero del cantón Ambato durante el periodo 2015 - 2020. En la Tabla 7 se puede observar que, al realizar la comparación del pago del impuesto, se percibió que el estado genera tan solo el 36.8% del ingreso fiscal, deduciendo que el COPCI cumple con su objetivo al aplicar una reducción porcentual del Impuesto a la Renta, determinándola como una mejora de las actividades productivas.

Tabla 8. Beneficios del COPCI

Periodo	Impuesto a la renta (con tarifa 25%)	Impuesto a la renta (con incentivo del COPCI)	Diferencia del impuesto a la renta
2015	\$ 7.331.612,21	\$ 6.616.750,59	\$ 714.861,62
2016	\$ 6.794.071,08	\$ 6.653.903,16	\$ 140.167,92
2017	\$ 22.246.853,00	\$ 9.183.990,08	\$ 13.062.862,92
2018	\$ 7.196.210,64	\$ 6.653.322,49	\$ 542.888,15
2019	\$ 5.240.556,41	\$ 2.696.664,32	\$ 2.543.892,09
2020	\$ 2.448.845,73	\$ 565.269,43	\$ 1.883.576,30
TOTAL	\$ 51.258.149,07	\$32.369.900,07	\$18.888.249,00
PARTICIPACIÓN	100%	63.2%	36.8%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2022)

Análisis de los incentivos orientados a la tarifa efectiva del impuesto a la renta

Dentro del área de la tarifa efectiva del impuesto a la renta es importante mencionar la importancia de los incentivos tributarios, pues estos permiten a las empresas poder minimizar los costos, para lograr adquirir el impuesto que esta tiene que pagar (Blacio, 2018). Uno de los principales beneficios que recibe la empresa cuando logra adquirir el impuesto a pagar es que este puede sacar costes adicionales a su empresa y poder ver la ganancia o pérdida según sus estados financieros.

Según Las Naciones Unidas [CEPAL] (2019) los incentivos fiscales que se fundamentan en las utilidades o beneficios naturalmente tienen un efecto positivo sobre las empresas, pues estos reducen de manera significativa la tasa impositiva aplicable a los ingresos grabables, esto quiere decir que los incentivos tributarios tienen su objetivo principal en hacer que la empresa pueda consolidarse como una de las más responsables y populares a nivel nacional a través del desarrollo de una buena matriz productiva.

Dentro de los estudios realizados por Lara, (2018) se puede observar que los incentivos tributarios permiten a las empresas poder ganar mucho más

prestigio en lo que respecta a su popularidad, de la misma manera, gracias a estos los trabajadores se sienten mucho más seguros y con más confianza, pues estos incentivos no solo proporcionan beneficios positivos a los empleadores, sino que también les permite tener una mejor calidad de vida. Galarza et al., (2016) menciona que los incentivos tributarios también permiten a las empresas beneficiarse con el pago de los impuestos y de esta manera dinamizar los sectores deprimidos del país, a través de la generación de empleo y desarrollo de la producción, con el fin de hacer crecer al país de manera positiva en el campo económico, financiero y social.

Dentro del mismo contexto, para poder finalizar este punto es importante mencionar que los incentivos tributarios tienen sus ventajas y desventajas dentro del ámbito financiero, económico y social, pues es importante acatar que a pesar de que gracias a estos beneficios se pueden generar nuevas oportunidades de trabajo, también existen probabilidades en que las empresas y empleadores se vean afectados, debido al bajo rendimiento financiero económico, es por ello que hay que evaluar un sinnúmero de aspectos que puedan tener tendencias negativas desfavorables para la empresa.

CONCLUSIONES

- En base a la revisión bibliográfica y teórica se determinó que el COPCI ofrece determinados beneficios a la PYMES, como la reducción del impuesto a la renta, transformación de la matriz productiva y además se enfoca en instaurar los incentivos tributarios de las entidades con el fin de ampliar las inversiones, producciones, innovación, exportación e impulsar el empleo.
- Una vez realizado el diagnóstico del estado de situación actual del sector manufacturero del cantón Ambato, se pudo conocer que el cantón está dentro de las principales ciudades que realizan actividades manufactureras y que tienen un gran impacto en lo que respecta al estado financiero tanto social, cultural y económico, además gracias a este impacto no solo el cantón ha crecido positivamente en sus finanzas, sino que también el país ha tenido su gran avance.
- Con respecto a la contribución económica financiera de las pymes del sector manufacturero del cantón Ambato, se concluyó que durante estos años ha habido un incremento significativo en lo que respecta al desarrollo de nuevos empleos, y nuevas ganancias económicas, además de realizar buenas retribuciones financieras a los empleadores del cantón. Todos estos beneficios han resultado muy positivos para el país, pues gracias a estos el sector manufacturero nacional ha tenido un avance muy significativo.
- Se identificó que los incentivos tributarios, tienen un efecto positivo dentro de las empresas financieras, sociales, económicas del sector manufacturero del cantón de Ambato, debido al alto desarrollo de actividades que se realizan en dicho cantón.
- De acuerdo con los resultados obtenidos del análisis se puede deducir que las actividades manufactureras más desarrolladas en el cantón Ambato son las que se hacen a base de cuero, estas actividades son las encargadas de hacer que el sector manufacturero tome un lugar

significativo dentro del aspecto judicial a nivel nacional y permita el desarrollo del país en un tanto por ciento positivo

RECOMENDACIONES

- Una vez realizado el trabajo investigativo es importante indagar de manera más profunda sobre los factores que afectan a la rentabilidad de las PYMES, debido a que permitirá reconocer los elementos más significativo que son la fuente de desarrollo social.
- Es recomendable que las pymes del sector manufacturero se mantengan en una constante capacitación sobre los incentivos tributarios, con el fin de dar a conocer las leyes, normas, reglamentos y códigos que están estipulados en la Administración Tributaria.
- Se debería considerar que la carga tributaria debería ser repartida entre aquellas empresas que posean un mayor capital y las que tienen un nivel inferior, este ajuste podría iniciarse a través de un análisis que determinen las posibilidades acordes a cada realidad de cada empresa, esto con la finalidad de que los incentivos y beneficios tengan un mayor reconocimiento dentro de las Pymes.
- Es recomendable dar a conocer de manera más ejemplificada el Beneficios e Incentivos Tributarios, debido a que esto evitara que se realice un pago indebido o excedente, ya que son sociedades que tienen un gran volumen de transacciones económicas y además una importancia al momento tributar. Y por parte del SRI debería existir más difusión sobre este tema.
- Se recomienda hacer un análisis que evalúe los impuestos tributarios, con el fin de observar su impacto en las empresas y promover los proyectos de inversión presentes y futuros.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, R. (2013). Identidad y diferenciación entre Método y Metodología. *Estudios políticos*(28), 81-103. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n28/n28a5.pdf>
- Amore, R., & Castillo, V. (2017). Las PYMES ecuatorianas: su impacto en el empleo como contribución del PIB PYMES al PIB total. *Espacios*, 38(53), 15. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p15.pdf>
- Andrade, A. (2017). *Análisis e impacto de los beneficios e incentivos tributarios del COPCI: caso de la empresa Las Fragancias CIA LTDA, período 2013-2014-2015. planteamiento de reformas al COPCI*. Repositorio de la Universidad de Cuenca: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_9bacd9f7b6760fc23bb7838ca8742124
- Arroyo, J. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v18n31/2500-7645-recig-18-31-675.pdf>
- Ayala, E. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Biblioteca general de cultura. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>
- Banco Central del Ecuador . (29 de Marzo de 2018). *Ecuador creció 3.0% en 2017 y confirma el dinamismo de su economía*. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1080-ecuador-crecio-30-en-2017-y-confirma-el-dinamismo-de-su-economia>
- Bandrés-Goldáraz, E., Conde-Casado, M., & Iniesta-Alemán, I. (2021). El impacto de la COVID-19 en las pequeñas y medianas empresas de comunicación en España. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(21), 25-40. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/retos/v11n21/1390-6291-Retos-11-21-00025.pdf>
- Bárcena, A., Cimoli, M., García-Buchaca, R., & Shaw, S. (2020). *MIPYMES en América Latina Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361_es.pdf
- Barragán, J. (2016). *La competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Manufacturero de Tungurahua y su enfoque en los Negocios*

- Internacionales*. Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato:
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20812/1/T3525M.pdf>
- Blacio, V. (2018). *Análisis de los incentivos tributarios e incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de El Oro*. Repositorio Universidad Técnica de Machala:
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12772#:~:text=Estos%20incentivos%20tributarios%20son%20utilizados,evadir%20impuestos%20para%20cancelar%20menor>
- Briceño, M., & García, O. (2008). La Servucción y la Calidad en la Fabricación del Servicio. *Visión Gerencia*, 7(1), 21-32.
<https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545878010.pdf>
- Bustos, M., & Menéndez, G. (17 de 09 de 2018). *Evaluación de estrategias de planificación tributaria en las empresas constructoras*. Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/11748>
- Calvache, P., & Cajiao, M. (2017). Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al estado. *Revista Publicando*, 4(11), 192-200.
- Calvache, P., & Cajiao, M. (2017). Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado. *Revista Publicando*(4), 192-200.
https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/download/559/pdf_381/2196
- Cando, Z., & Tapia, S. (2010). *Los incentivos tributarios en: Personas Naturales y jurídicas*. Repositorio Universidad de Cuenca:
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1204/3/Tesis.pdf>
- Cepal. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas y de Oxfam.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf
- Chávez-Bedoya, L. (2020). NIIF y tributación: desafíos y oportunidades para las administraciones tributarias.[IFRS and Taxation: challenges and opportunities for tax administrations]. *Revista Derecho Fiscal*, 115-145.
https://papers.ssrn.com/sol3/Delivery.cfm/SSRN_ID3620388_code1327823.pdf?abstractid=3620388&mirid=1

- Chimborazo, W. (2019). *Industria Mas Influyente en La Zona Centro Del País*. Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato : <https://es.scribd.com/document/461527333/INDUSTRIA-MAS-INFLUYENTE-EN-LA-ZONA-CENTRO-DEL-PAIS>
- Chirinos, G. (2020). Regulación y tributación en el mercado de criptoactivos, una perspectiva de derecho comparado. *Revista de la Facultad de Derecho*(48), 1-39. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rfd/n48/2301-0665-rfd-48-e112.pdf>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2010). *Art. 1, Art. 4, Art. 24*. Quito: Asamblea Nacional. <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Concha, T., Ramírez, J., & Acosta, O. (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*. Bogota: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43133/1/S1700948_es.pdf
- Constitución de la República del Ecuador (CRE). (2008). *Art. 424, Art. 425, Art. 284, Art. 285*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Contreras, I. (2006). Análisis de la rentabilidad económica (ROI) y financiera (ROE) en empresas comerciales y en un contexto inflacionario. *Visión Gerencial*(1), 13-28. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545874003.pdf>
- Correa, J. (2017). *Análisis del Sector Manufacturero en la Provincia del Azuay 2012-2013*. Repositorio Universidad de Azuay: <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7188>
- Correa-Garcia, J., Restrepo, S., & Castañeda, F. (2018). Indicadores financieros y su eficiencia en la explicación de la generación de valor en el sector cooperativo. *Revista Facultad de Ciencias económicas: investigación y reflexión*, 26(2), 129-144. <https://www.redalyc.org/journal/909/90958481009/html/>
- Daza, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Contaduría y administración*, 61(2), 266-282. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0186104215001278?token=DC1975C76904E8E972FAFE5C9F02DD5FD1BFB6E6C64D3A7007E0D681C4A87D755E97DE61159FC7BED4343C755C4AE008&originRegion=us-east-1&originCreation=20220218170811>
- Díaz-Narváez, V., & Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>

- Domínguez, M. (2016). *Diagnostico de la gestion tributaria en las Pymes del sector de la construccion del canton cuenca y una propuesta de planificacion tributaria para el año 2015*. Repositorio de la Universidad del Azuay: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5943/1/12262.pdf>
- Estrella, A. (2019). *Incentivos tributarios para la reactivación económica*. Formas de incentivos tributarios : <https://ccpp.org.ec/wp-content/uploads/2019/09/15-Incentivos-tributarios-NIC-12-o-NIC-20.pdf>
- Faúndez, M. (2018). El problema del concepto actual de establecimiento permanente en los convenios de doble tributación internacional frente a los nuevos desafíos fiscales en la economía digital. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 7(1), 155-173. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchdt/v7n1/0719-2584-rchdt-7-01-00155.pdf>
- Fraga, L. (2005). La evasión y elusión fiscal, normas anti-elusivas. ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario*, 2(1), 47. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1317/html>
- Galarza, S., Armijos, L., García, G., & Acosta, X. (2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito. *Revista Ciencia Unemi*, 9(19), 11-20. <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661268001/html/#:~:text=Uno%20de%20los%20principales%20es,y%20desarrollo%20de%20la%20producci%C3%B3n.>
- Galarza, S., Armijos, L., García, J., & Acosta, X. (2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito. *Revista Ciencia Unemi*, 9(19), 11-20. <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661268001/html/>
- Gómez, G. (2018). La equidad horizontal en la tributación de las cooperativas en México. Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo. *International Association of Cooperative Law Journal*(53), 251-273. <https://doi.org/https://doi.org/10.18543/baidc-53-2018pp251-273>
- Gutierrez, N., Harry, V., & Feijó, E. (2019). Incidencia de los beneficios tributarios en el sector microempresarial de la provincia de El Oro (Ecuador). *Revista Espacios*, 40(18), 1-14. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n18/19401814.html>
- INEC. (2010). *Manual de Usuario CIIU - Clasificación Industrial internacional unifrome*. Quito: Dirección Regional Norte (DINOR).

- INEC. (2016). *Encuesta Estructural-Empresarial, una mirada a la producción en el Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias-INEC/2018/Estructural_Empresarial.pdf
- Jara, M., & Romero, C. (2020). *Índice de Producción de la Industria Manufacturera (IPI-M), enero 2020*. Quito: INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/IPI-M/2020/Enero/BOLETIN_TECNICO_IPI-M_2020_01.pdf
- La Hora . (01 de Julio de 2018). *Textiles, cuero y alimentos los pilares en la economía de Tungurahua*. <https://www.lahora.com.ec/noticias/textiles-cuero-y-alimentos-los-pilares-en-la-economia-de-tungurahua/>
- La Hora. (29 de Junio de 2020). *Solo el 25% del sector de la construcción se reactivó en Ambato*. https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102321631/solo-el-25_-del-sector-de-la-construccion-se-reactivo-en-ambato
- Lara, G. (2018). Los incentivos tributarios para las cooperativas financieras de Colombia, Costa Rica y México. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*(127), 159-180. [https://eprints.ucm.es/id/eprint/48781/1/2018-127\(159-180\).pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/48781/1/2018-127(159-180).pdf)
- Ley de la reactivación de la economía y fortalecimiento de la dolarización. (2017). *Ley organica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera*. Quito: Registro Oficial S-150j. <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/LEY-ORGANICA-PARA-LA-REACTIVACION-DE-LA-ECONOMIA-FORTALECIMIENTO-DE-LA-DOLARIZACION-Y-MODERNIZACION-DE-LA-GESTION-FINANCIERA.pdf>
- Lozano, M., & Arias, F. (2018). Curvas Laffer de la tributación. *Borradores de Economía*(1045). <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9337>
- Martínez, R. (2013). Relación entre Calidad y Productividad en las Pymes del Sector Servicios. *Revista Publicaciones en Ciencias y Tecnología del Decanato de Ciencias y Tecnología de la UCLA*, 79-96. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4698060.pdf>
- Martínez, R. (2016). La Productividad en las Pymes del Sector Servicios. *Strategos*, 16, 5-16.
- Mejía, J. (2017). La tributación de las entidades sin ánimo de lucro y el régimen tributario especial en Colombia. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*(76), 27-65. https://revistaicdt.icdt.co/wp-content/Revista%2076/PUB_ICDT_ART_NI%C3%91O%20MEJIA%20Julian%2

0Arturo_La%20tributacion%20de%20las%20entidades%20sin%20animo%20d
e%20lucro%20y%20el%20regimen%20tributario%20especial%20en%20Colom
bia_Revista%20ICDT%2076_Bogota_1

- MINEDUC. (2016). *Programa de cultura tributaria para la educación general básica*. Quito: SRI. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/tribu/Guia_4_EGB.pdf
- Morillo, M. (2001). Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos. *Actualidad Contable Faces*, 4(4), 35-48. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700404.pdf>
- Muñoz, M. (2021). *Guía de conceptos en investigación para el académico UGM*. Repositorio de la Universidad Gabriela Mistral: https://www.ugm.cl/ugm/site/docs/20210511/20210511125702/guia_investigacion_ugm_2021.pdf
- Nieto, E. (2018). *Tipos de investigación*. Repositorio de la Universidad Sando Domingo de Guzmán : <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Núñez, E. (2017). *Análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de Tungurahua durante el año 2015*. Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.iaen.edu.ec/jspui/bitstream/24000/5917/1/TESIS%20-%20EDGAR%20N%c3%9a%c3%91EZ.pdf>
- Ojasalo, K. (2010). The Shift from Co-Production in Services to Value Co-creation. *The Business Review, Cambridge*, 1, 171-177. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042816305560#bib0180>
- Oncebay, M. (2019). *Financiamiento, rentabilidad y tributación de la micro y pequeña empresa del sector comercio, rubro plásticos “Inversiones Ikiu” SRL- Ayacucho, 2019*. Repositorio de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14830/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ONCEBAY_SACSARA_KATERIN_YANETT.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Orellana, M., Gutiérrez, N., & Feijo, E. (2019). Los convenios de doble tributación en la recaudación de la administración tributaria del Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 40(38), 10.
- Peña, L. (28 de octubre de 2020). *Billin*. Cómo calcular el ROE y el ROA: <https://www.billin.net/blog/roe-roa/#:~:text=Cuando%20una%20empresa%20tiene%20el,la%20vez%20obtiene%20ingresos%20bajos.>

- Pérez, M., & Lema, E. (2018). Los beneficios tributarios generados a través del impuesto a la renta:: Caso contribuyentes especiales en la ciudad de Ambato. *Ojeando la Agenda*(55), 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6702121.pdf>
- Pintado, P., & Ortega, M. (2017). Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado. *Revista Publicando*, 4(2), 192-200. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/559>
- Pleno. (2011). *Ley Orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario*. Registro Oficial.
- Quevedo, A., & Ponce, E. (2021). *Quevedo y Ponce, Estudio juridico* . Reducción progresiva de la tarifa del impuesto a la salida de divisas: <https://www.quevedo-ponce.com/reduccion-progresiva-de-la-tarifa-del-impuesto-a-la-salida-de-divisas/>
- Rosillón, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista venezolana de Gerencia*, 14(48), 606-628. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29012059009.pdf>
- Salazar, O. (03 de abril de 2012). *Buenas tareas - Ensayos, trabajo finales y notas de libros* . Métodos y Técnicas De Investigación: <https://www.buenastareas.com/ensayos/M%C3%A9todos-y-T%C3%A9cnicas-De-Investigaci%C3%B3n/3814966.html>
- Salmerón, Y. (2015). *Principales incentivos tributarios al sector agrícola de la provincia de Manabí, y su impacto en el desarrollo económico período 2010-2013*. Repositorio de la Universidad de Guayaquil: [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8542/1/TESIS%20COMPLETA%20YINIS%20SALMERON%20MOREIRA%20%202014-07-2015%20\(2\).pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8542/1/TESIS%20COMPLETA%20YINIS%20SALMERON%20MOREIRA%20%202014-07-2015%20(2).pdf)
- Sánchez, O. (2019). *Análisis de los problemas y restricciones en la aplicación de las deducciones, beneficios e incentivos del impuesto a la renta de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador*. Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6859/1/T2939-MT-Sanchez-Analisis.pdf>
- Sarduy, M., & Rosado, A. (2018). La doble tributación internacional: características y consecuencias. *Cofin Habana*, 12(2), 295-305. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin21218.pdf>
- SMSECUADOR . (01 de Enero de 2013). *Ecuador, auditores y asesores gerenciales* . ISD Impuesto a la Salida de Divisas : <https://smsecuador.ec/isd-impuesto-a-la-salida-de-divisas/>

- SRI. (01 de 2018). *Guía para contribuyentes. Bienes y servicios gravados con tarifa 0% del IVA*. Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/guias-tributarias-para-el-contribuyente>
- SRI. (2019). *Devolución del impuesto a la salida de divisas a exportadores habituales de bienes*. Servicios de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/devolucion-del-impuesto-a-la-salida-de-divisas-a-exportadores-habituales-de-bienes>
- SRI. (2020). *Art. 56*. Quito: Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/38e837fe-49b1-460c-983e-efd39fd04303/Bienes%20y%20servicios%20gravados%20con%20tarifa%20cer%20porcentaje%20del%20IVA.pdf>
- Trepelkov, A., & Verdi, M. (2018). *Diseño y Evaluación de Incentivos Tributarios en países en desarrollo*. Centro interamericano de administraciones tributarias . https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives_sp.pdf
- UDLA. (30 de Noviembre de 2018). *En la UDLA se analizó el presente del sector manufacturero en el Ecuador* . <https://www.udla.edu.ec/2018/11/en-la-udla-se-analiza-el-presente-del-sector-manufacturero-en-el-ecuador/#:~:text=La%20industria%20manufacturera%20es%20uno,de%20trabajo%20totales%20en%20el>
- Ventura-Leon, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(3), 648-649. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v43n4/spu14417.pdf>
- Vera, C. (2015). *El impacto económico de las políticas tributarias en las Pymes de Manufactura de la Ciudad de Manta (2010-2014)*. Repositorio de la Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11065/1/%e2%80%9cEl%20impacto%20econ%3%b3mico%20de%20las%20pol%3%adticas%20tributarias%20en%20las%20Pymes%20de.pdf>
- Vidal, G., & Guillén, A. (2007). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización: homenaje a Celso Furtado*. Buenos Aires : CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Villavicencio, L. (2004). *El aprendizaje autónomo en la educación a distancia*. Primer congreso Virtual Latinoamericano de educación a distancia: <https://www.renovacionmagisterial.org/portada/sites/default/files/adjuntos/2019/07/19/AprendizajeAutonomoEnEducacionADistancia-LileyaManrique.pdf>

- Yance, C., Solis, L., Burgos, I., & Hermida, L. (2017). La importancia de las PYMES en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/pymes-ecuador.html>
- Zapata, E. (2004). Las PyMES y su problemática empresarial. Análisis de casos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(52), 119-135.
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20605209.pdf>
- Zárate, A. (2013). *Diagnóstico de sostenibilidad para valorar la gestión de responsabilidad social en las pymes del Distrito Metropolitano de Quito subsector CIIU C 21*. Repositorio de la Universidad Católica del Ecuador :
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5695/T-PUCE-5846.pdf?sequence=1>